



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN DESARROLLO

Informe de Pasantía PIM - LED 2020/2021

Más allá de la plaza...
Tres espacios públicos en el barrio de
Malvín Norte

Valeria Valdastrì

Referentes: Lucía Abbadie,
Leticia Folgar y Lauren Isach
Tutor académico: Javier Taks

Montevideo, Uruguay

2021

Índice

Introducción	2
Problema de pasantía e investigación	4
Caracterización del Barrio Malvín Norte	7
Ámbito de la pasantía	9
Programa Integral Metropolitano (PIM)	9
Núcleo Territorio, Comunidad y Derechos Colectivos	13
II Segunda Reforma Universitaria: la extensión universitaria	14
Descripción de la pasantía	16
Objetivos	19
El impacto del COVID	20
Marco teórico-conceptual	23
Territorio y desarrollo	24
Ciudad - Barrio: dos escalas del territorio	26
El Barrio y los espacios públicos	30
Metodología del estudio de las tres plazas	34
Racconto de los espacios públicos: la experiencia acumulada	37
Boix y Merino y su plaza central	37
“El campito” INVE/Aquiles Lanza	44
El Parque de la Juventud	50
Conclusiones sobre el estudio de las tres plazas	55
Reflexiones finales	59
Bibliografía	63
Anexos	69
Anexo A: Mapa de los límites administrativos del barrio Malvín Norte.	69
Anexo B: Pautas de entrevistas semiestructuradas.	69

1. Introducción

El presente documento se enmarca en la pasantía realizada en el Programa Integral Metropolitano (PIM), específicamente en el Núcleo Territorio, Comunidad y Derechos Colectivos en acuerdo con la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, dando cuenta de la experiencia vivida en la pasantía, durante el segundo semestre del 2020 y principios del 2021.

Cabe destacar que la idea de la realización de la pasantía en cuanto a la ubicación territorial y la temática surgen a partir de un trabajo realizado en la materia Taller de Desarrollo I de la LeD de la UdelaR. Sumado a la cercanía personal a la zona, por ser el barrio en el que viví casi toda mi vida, y las particularidades que presenta en sí mismo. Además que, como se desarrollará más adelante, Malvin Norte está transitando desde hace un tiempo un proceso de transformaciones a nivel de infraestructura: calles, alumbrado, servicios, plazas, parques, etc.

Entendiendo desarrollo como un proceso de cambio que apunta a mejorar la calidad de vida de las personas, comprender cómo se configura la ciudad y en ella los espacios públicos hace al abordaje de los problemas del desarrollo. El territorio que habitan las personas no puede ser visto homogéneamente, debe entenderse como un espacio complejo donde se llevan a cabo relaciones sociales de convivencia, pero también de disputa. La configuración de la ciudad no fue ni es un proceso ingenuo, sino que es el resultado de transformaciones económicas y políticas que conllevan a dinámicas de segregación territorial y social. Pareciera ser que el camino para superar estas dinámicas y mejorar la calidad de vida de las

personas en las ciudades viene de la mano de planificaciones de políticas públicas con un fuerte involucramiento de la sociedad civil.

Es a partir de allí, que surgen preguntas como: ¿estas transformaciones territoriales responden a las problemáticas barriales existentes para la población de Malvín Norte? ¿las infraestructuras materiales facilitan la integración, la apropiación y la convivencia? Pero, para responder estas preguntas es necesario, en primera instancia, reconstruir cómo fue el proceso que llevó a la creación de los espacios públicos de la zona en estudio. Por lo cual, se tuvo como objetivo realizar una contribución al actual conocimiento sobre el barrio de Malvín Norte, a partir de tres espacios públicos específicos: la plaza “el campito”, la plaza Boix y Merino y el Parque de la Juventud; a partir de la visión de los/as vecinos/as y los/as autoridades responsables de su ejecución.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente forma: en primer lugar, se describe el problema de pasantía e investigación y se realiza una caracterización del barrio de Malvín Norte. Luego, se realiza una descripción del programa donde transcurre la pasantía y las diversas actividades que se realizaron. En tercer lugar, se construye el marco teórico y la metodología utilizada para la realización de la investigación; en cuarto lugar se presenta una sistematización de la información recabada y sus conclusiones; para terminar con las reflexiones finales sobre todo el proceso.

2. Problema de pasantía e investigación

Desde hace tiempo, Montevideo viene transitando un camino de transformación territorial como parte de una política pública urbana a través de la implementación de importantes planes, programas y renovaciones de diversos barrios de la ciudad:

“En el año 1998 se marca un punto de inflexión con la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), estableciendo el marco legal de actuación. En lo que respecta a las áreas periféricas el plan se plantea como objetivos —la estructuración, consolidación y calificación, y como forma de actuación, —políticas integradas, donde la consideración conjunta de la problemática urbana y social y la articulación de la política de tierras con la de vivienda son los instrumentos claves en la generación y consolidación de tejidos urbanos”
(Eguino y Adler, 2009: 7)

Estas transformaciones, buscan acondicionar, mejorar o crear espacios públicos en los barrios que apunten a mejorar el territorio y los vínculos entre los habitantes al mismo tiempo que responde a una construcción de una política pública que tiene como eje transversal la conformación de espacios en la periferia montevideana. Entonces, no solo tienen un objetivo a nivel focal por barrio o por zonas, sino que buscan generar un entramado socio-territorial que mitigue la segregación territorial.

Cuando se piensa en el espacio público muchas veces se visualiza es la creación de una plaza; una plaza con la infraestructura necesaria para que cumpla con el rol de esparcimiento y recreación, con espacio verde, árboles y hasta con la posibilidad de los nuevos equipamientos

deportivos (gimnasios al aire libre) que se han puesto en varios puntos de Montevideo. Desde esta concepción una plaza debe cumplir con el otro objetivo de generar encuentro, convivencia entre los/as vecinos/as y usuarios/as de la misma. Esta plaza, planificada “desde arriba”, pone en los habitantes de la zona cercana el peso de su cuidado, significación y apropiación.

En la década del 60 y 70 el territorio de Malvín Norte fue transformado por diversas políticas de vivienda¹, y actualmente el proceso se repite, pero con la instalación de espacios públicos, específicamente plazas. El trabajo realizado en el marco de la pasantía tomó tres espacios públicos específicos: la plaza “el campito”, la plaza Boix y Merino y el Parque de la Juventud como casos a trabajar. La selección corresponde a que los tres espacios públicos se encuentran situados en tres subzonas que responden a diferentes dinámicas dentro del barrio, lo que hizo que el proceso de creación, su historia y sus actores sean diferentes.

A simple vista, las tres plazas buscan resolver problemáticas territoriales preexistentes en Malvín Norte relacionadas a la convivencia y la fragmentación, pero: ¿estos espacios logran cumplir efectivamente estos objetivos o terminan profundizando los problemas existentes? La plaza “el campito” compartida entre el Complejo INVE y el asentamiento Aquiles Lanza logró concretarse después de reuniones entre vecinos/as y autoridades, pero luego de su inauguración en setiembre 2020 enfrenta problemas de cómo se da su utilización, quiénes hacen uso de la plaza, quiénes deben ocuparse del cuidado de la infraestructura, que terminan reflatando la fragmentación existente previamente entre los vecinos/as del Complejo y del

¹ Las políticas de vivienda, específicamente las cooperativas de viviendas, venían con un proyecto de creación de espacios comunes: plazas, salones comunales, etc. a la vez que impulsaron la llegada de servicios públicos; por lo cual generaron impacto a nivel barrial y no individualmente como unidad de viviendas (Benenati, et. al., en Rehermann, F. et al 2019).

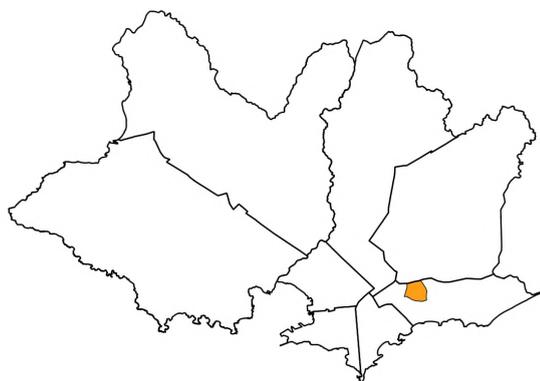
asentamiento. El Parque de la Juventud, que se construyó en el espacio que quedó vacante a partir del realojo del asentamiento Candelaria siendo el espacio con mayor visibilidad para todos los habitantes de Malvín Norte, debido a su ubicación y accesibilidad, donde se desarrollan actividades a nivel más general para el barrio en sí pero a la vez enfrenta cierto problema de apropiación, los/as vecinos/as no lo frecuentan tan asiduamente ya que cuentan con otros espacios más cercanos. La plaza de Boix y Merino, que se encontraba planificada en conjunto con el proceso de regularización del barrio (2009/2010) es la más antigua siendo por momentos motivo de reunión entre vecinos/as, planificación e instalación de infraestructura y por otros momentos “tierra de nadie”, con infraestructura destruida y tema de disputa entre los vecinos/vecinas.



Mapa 2 - Subzonas de Malvín Norte y espacios públicos seleccionados
Fuente: Elaboración propia a partir de SIG - Intendencia de Montevideo.

En síntesis, la pasantía y la investigación desarrollada se centra en los tres espacios públicos seleccionados en el barrio de Malvín Norte permitiendo dar cuenta de procesos de generación de infraestructura, apropiación y significación.

3. Caracterización del Barrio Malvín Norte



“Todo el universo de lo posible en Montevideo vive en Malvín Norte”

Fraiman y Rossal, 2009: 61.

El barrio de Malvín Norte presenta ciertas particularidades que lo diferencia de otras zonas de Montevideo. Con origen de trama rural que con el paso del tiempo se configuró, a través de diversas políticas de vivienda, en una zona de cooperativas, complejos habitacionales, realojos y asentamientos irregulares, generando heterogeneidad en un territorio relativamente pequeño. Una zona que presenta una gran variedad de servicios y cercanía a las principales avenidas de conexión con el resto de los barrios, como, por ejemplo, Av Italia y Camino Carrasco, pero, conocido a través de los medios de comunicación por su inseguridad, robos, delincuencia, narcotráfico y mega operativos policiales que establecieron una imagen del barrio hacia el afuera que estigmatiza la zona y a los habitantes de la misma (Fraiman y Rossal, 2009).

El barrio lleva su nombre en contraposición del barrio Malvín, ubicado al sur de Av. Italia. Sus límites administrativos vienen dados por las calles Rambla de Euskal Erría, Isla de Gaspar, Camino Carrasco e Hipólito Yrigoyen, formando parte del Municipio E (ver Anexo A). Hasta la década del 50, la zona se encontraba poblada por inmigrantes que destinaban el área a quintas productivas, caracterizada por chacras y casa-quintas por lo cual el espacio

verde era un aspecto a resaltar que continúa hasta la actualidad. En las décadas del 60 y 70, la zona fue transformándose a partir de diversos planes y políticas de viviendas, a la vez que fue blanco para la instalación de cooperativas (Alberti, Medero y Montans, 2015).

A nivel habitacional, se caracteriza por la presencia de diversos complejos habitacionales, donde se destaca visualmente por su tamaño y altura el Complejo Euskalerría 70 con una gran densidad poblacional debido a su volumen, enrejados desde 2012, y las pequeñas torres de dos y tres pisos del CH16-A más conocidas como INVE separados entre sí únicamente por la calle Iguá, cooperativas de vivienda (VICMAN, entre otras), realojos de asentamientos como el caso Candelaria (Nueva Vida) y Boix y Merino, una franja de casas individuales y la presencia de varios asentamientos irregulares, entre ellos Aquiles Lanza.

La zona cuenta con instituciones educativas que incluyen todos los niveles: jardín, escuela, liceo, UTU y Universidad, Centros de Investigación; canchas deportivas privadas y públicas, policlínicas y una red de instituciones sociales: aulas comunitarias, SOCAT, Centro Cultural, etc. Se destaca la presencia de la Facultad de Ciencias y el Instituto Superior de Educación Física, el Centro de Investigaciones Nucleares y el Instituto Pasteur. Según el último censo del INE de 2011, la población de Malvín Norte es 19.916 habitantes compuesta por 8.984 hombres y 10.932 mujeres, distribuidas desigualmente en el territorio creando espacios con mucha concentración de población y otros con escasa densidad. Desde ese año, han habido varios realojos lo cual ha hecho aumentar la población total y modificar, relativamente, su distribución en el territorio.

4. **Ámbito de la pasantía**

4.1. *Programa Integral Metropolitano (PIM)*²

El PIM funciona como un programa integral de la Universidad de la República (UdelaR) creado en el 2008, en el marco de la II Reforma Universitaria, a partir de una propuesta llevada a cabo por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades del Medio (CSEAM).

Un programa integral apunta a llevar a cabo diversas actividades y proyectos que conjugan la extensión universitaria y la investigación a través de un vínculo entre estudiantes y docentes. APEX - Cerro, otro programa integral, funcionó como antecedente y guía para la creación del PIM, desde otro recorte territorial y con un enfoque más vinculado a la salud. APEX (aprendizaje y extensión) entremezcla las funciones universitarias en nexos con los habitantes del territorio (Rudolf, 2008).

El siguiente esquema manifiesta la ubicación del PIM en la estructura institucional de la Universidad: desde el lado administrativo, es decir, asociado a su presupuesto (gastos, sueldos, etc.) depende del Servicio Central de Extensión y Actividades del Medio (SCEAM); pero académicamente depende de tres comisiones: Comisión Sectorial de Extensión y Actividades del Medio (CSEAM), Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) y la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE):

² Fuente: <https://pim.udelar.edu.uy/institucional/que-es-pim/>

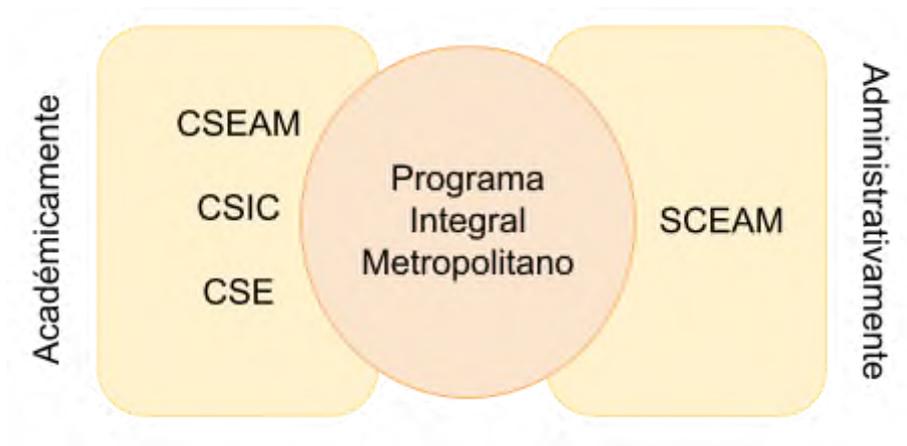


Figura 1 - Estructura externa del PIM

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el PIM

Respecto a su estructura interna se llevan a cabo diversas instancias de organización: plenarios (quincenales), reuniones de coordinación, reuniones de equipos por línea/núcleos de intervención e investigación (quincenales), instancias de autoformación y formación del equipo (periódicas). En el 2021 el equipo se encontraba conformado por 13 docentes y un funcionario administrativo.

De acuerdo a sus lineamientos, presentes en las planificaciones anuales (2016, 2018, 2019):

“...el PIM viene trabajando en relación a tres objetivos estratégicos: a) promover, acompañar, monitorear y colaborar a evaluar prácticas universitarias de los diversos servicios universitarios que tiendan a la integración de funciones de extensión, enseñanza e investigación, a los abordajes interdisciplinarios y al diálogo entre el saber académico y el saber popular; b) promover y fortalecer los procesos participativos de trabajo con actores sociales e institucionales que contribuyan a comprender y abordar problemas socialmente relevantes; c) impulsar espacios de cogestión participativa del Programa, que sean respetuosos de las prácticas universitarias involucradas en torno al aporte académico y sustentabilidad

social, y que a la vez faciliten la toma de decisiones sobre las tareas que la Universidad realiza de forma conjunta a nivel territorial.”³

Como se menciona en los lineamientos, las acciones del PIM tienen como base el concepto de integralidad, partiendo de que los problemas de la realidad no se definen ni abordan desde una única perspectiva, visión o disciplina; es por ello que se busca conjugar múltiples abordajes a partir de un diálogo de saberes y desde la interdisciplinariedad donde se entremezclan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo cual, a partir de un enfoque territorial se combinan las funciones de enseñanza, investigación y extensión permitiendo generar conocimiento centrado la atención en los actores sociales del territorio y estableciendo un vínculo entre la Universidad y la comunidad (ver imagen).

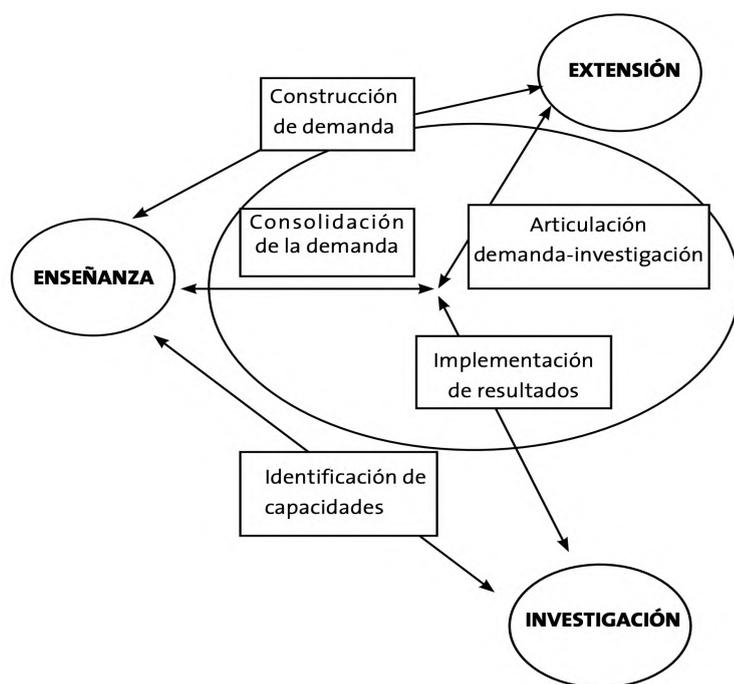
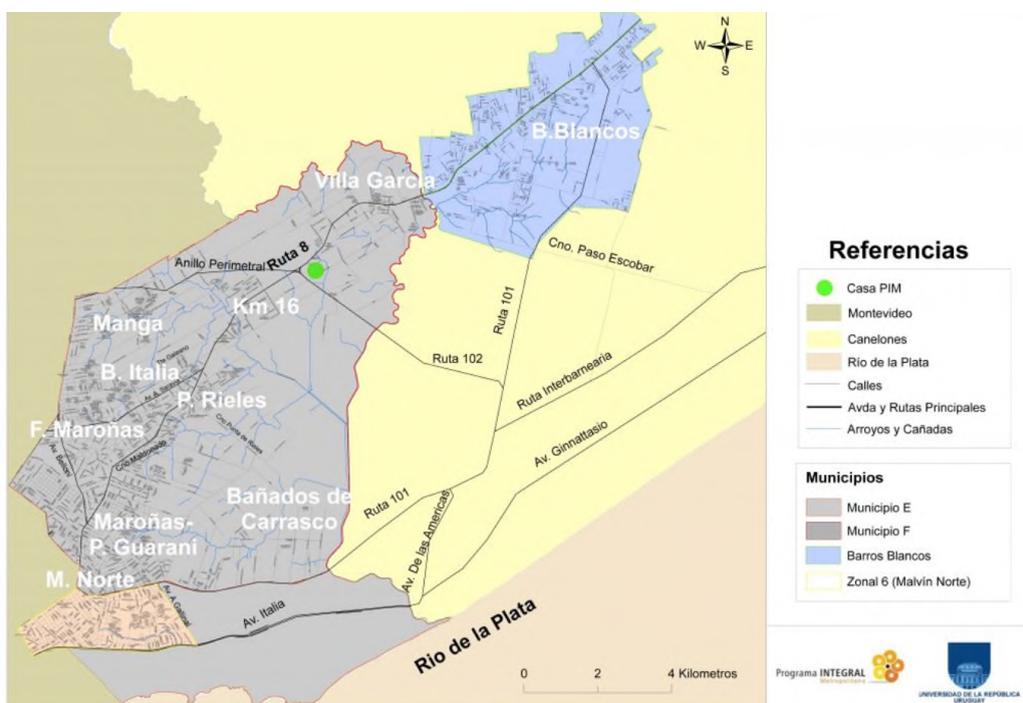


Figura 2 - Tríada Enseñanza, Investigación y Extensión.
Fuente: Sutz, J. (2010)

³ Fuente: <https://pim.udelar.edu.uy/planificaciones/>

El territorio de intervención del PIM se encuentra al noreste de Montevideo y algunas zonas de Canelones, comprendiendo a los barrios de: Malvín Norte (Municipio E), Bella Italia, Pueblo Ituzaingó, Flor de Maroñas, Parque Guaraní, Punta de Rieles, Kilómetro 16, Villa García (Municipio F) y Municipio de Barros Blancos (Zona Metropolitana – Canelones). Se destacan también, proyectos concretos en el medio rural canario vinculados al área de la Laguna del Cisne y el programa de extensión Grupo Sonantes (con la Escuela Universitaria de Música) que se da en la propia casa del PIM.



Mapa 1 - Territorio de referencia del PIM

Fuente: <https://pim.udelar.edu.uy/institucional/que-es-pim/>

A partir de este programa se llevan adelante una variedad de proyectos, subprogramas e investigaciones, incluidos los Espacios de Formación Integral (EFI), que se agrupan en tres grandes núcleos temáticos. Estos son tanto de intervención como también de investigación: "Territorio, comunidad y derechos colectivos", "Mundo del Trabajo y las organizaciones sociales" y "Educación y territorio".

4.2. Núcleo Territorio, Comunidad y Derechos Colectivos

Como se mencionó, los núcleos temáticos son la forma a partir de la cual se articula la producción de conocimiento y se llevan a cabo las prácticas territoriales a partir de 2016. Anteriormente, la estructura de trabajo se organizaba a través de Equipos Territoriales (2008) en la cual los docentes se dividían en unidades territoriales a los cuales, se le incorporaron los Ejes Temáticos (2011) con el fin de transversalizar temáticas que eran comunes a todos los territorios permitiendo generar acumulación de conocimiento (Pérez y Cano; en Pérez, et. al.; 2018: 77). Por lo cual, la acumulación y producción de conocimiento se organiza tanto de forma temática como territorial.

De acuerdo a las planificaciones anuales de los años 2016, 2018 y 2019, “sus líneas de trabajo están dirigidas a comprender y abordar las transformaciones territoriales que se dan en la región noreste metropolitana de Montevideo”⁴. Actualmente el equipo docente de este núcleo está conformado por cinco personas de diversas disciplinas académicas: antropología, ciencias políticas, educación y geografía.

⁴ Fuente: <https://pim.udelar.edu.uy/planificaciones/>

4.3. II Segunda Reforma Universitaria: la extensión universitaria

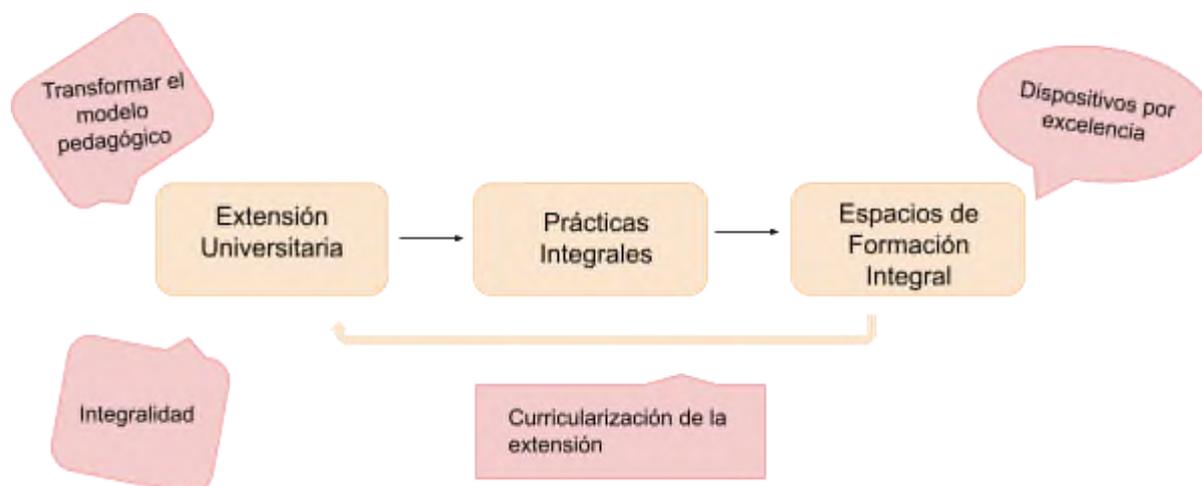


Figura 3 - Esquema

Fuente: elaboración propia en base a Arocena et al. (2010) e información de campo.

La extensión aparece como la “tercera función” universitaria junto con la enseñanza y la investigación en la Segunda Reforma de la Universidad de la República como el:

"proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador ni educando, donde todos pueden aprender y enseñar (...) que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, vincula críticamente el saber académico con el saber popular (...) tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social y orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. En su dimensión pedagógica, constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora." (UdelaR - Rectorado; 2010).

En este contexto de reforma de la enseñanza, se busca el involucramiento de los estudiantes en la realidad permitiendo que aprendan más allá del espacio concreto del aula, a través los

Espacios de Formación Integral (EFI) como dispositivos por excelencia que permiten curricularizar la extensión en las carreras universitarias. Es decir, los EFI proporcionan el camino para que los estudiantes puedan aproximarse a la realidad a partir de la realización de actividades específicas vinculadas a su campo de conocimiento a la vez que pueden ser adaptados a los planes de estudio de cada servicio universitario, motivo por el cual tienen una duración semestral o anual que permite a los estudiantes cursarlos como materias optativas de su carrera (Udelar - Rectorado, 2010).

Otros conceptos a los que hace mención Udelar - Rectorado (2010), y que aparecen en el esquema inicial, giran en torno a la idea de “modelo pedagógico”. Partiendo de los tres componentes de la educación: docentes - estudiantes - conocimiento, es que se desarrollan diferentes modelos pedagógicos: centrado en los docentes (enseñar), centrado en los estudiantes (aprender) y centrado en un vínculo docente-estudiante (formar). Por lo cual, la extensión a través de las prácticas integrales busca centrar la atención en el último tipo de modelo pedagógico donde se destacan las siguientes características: integración de las funciones, interdisciplinariedad, actores sociales como protagonistas, proceso de enseñanza y aprendizaje y enfoque territorial e intersectorial (Udelar - Rectorado, 2010: 26-28).

5. Descripción de la pasantía

La pasantía realizada en el PIM tuvo una duración de 6 meses, los primeros contactos se dieron entre junio y julio del 2020 a partir de la elaboración de un proyecto de investigación en el contexto de la materia Taller de Desarrollo I, que buscaba identificar las prácticas y apropiaciones de los espacios públicos en el territorio de Malvín Norte. En estos primeros encuentros, se concretó un plan de trabajo con parte de las integrantes del Núcleo de Territorio, Comunidad y Derechos Colectivos en relación a la temática de los espacios públicos y la duración de la pasantía.

Como se mencionó, la pasantía comenzó en el mes de junio y julio del 2020 y finalizó en marzo de 2021 (con un corte de actividades en el mes de enero). Las tareas desarrolladas pueden agruparse en dos:

1. Participar activamente del Espacio de Formación Integral (EFI) – “Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles – Percepciones y representaciones desde las territorialidades barriales”.
2. Reconstruir desde diferentes fuentes el proceso de conformación, transformación y construcción de tres espacios públicos de la zona de Malvín Norte.

La primera tarea me permitió adentrarme en qué es el PIM, sus características como institución y su forma de abordar los problemas sociales en el territorio y con los diferentes actores; a la vez que me brindó su perspectiva sobre determinadas dimensiones que luego, fueron necesarias para el trabajo de campo y su sistematización. La pasantía consistió en la asistencia semanal, entre los meses de junio y julio, al curso teórico del EFI que por motivos

del COVID se desarrolló de modo virtual. La participación me permitió un acercamiento al marco teórico que guía la acción de la institución sobre las siguientes temáticas: integralidad, territorio y territorialidades, barrio y barrialidades, vivienda y hábitat, segregación urbana y metodologías participativas.

Luego de la participación en la parte teórica del curso del EFI me sumé a los tres subgrupos que iban a trabajar en el territorio específicamente de Malvín Norte. Las temáticas abordadas fueron: subgrupo 1. “Malvín Norte: INVE - Aquiles Lanza”; subgrupo 2. “Espacios verdes de uso recreativo - Euskalerría”; y subgrupo 3. “Los residuos en el territorio - Boix y Merino”. A partir de estas temáticas y la división territorial que se hizo del barrio, participé con ellos en recorridos barriales, entrevistas a vecinos/as, entrevistas a técnicos/as, entre otras actividades. Esto me permitió un acercamiento al barrio, un reconocimiento de los espacios y sus límites y una primera perspectiva sobre qué dicen los habitantes y los/as técnicos/as sobre las dinámicas barriales. Esto se desarrolló entre los meses de agosto, setiembre y octubre.

La segunda tarea consistió en trabajar directamente con los tres espacios públicos seleccionados en el barrio de Malvín Norte: el Parque de la Juventud, la Plaza Boix y Merino y el “Campito” INVE/Aquiles Lanza. Se establecieron objetivos y una metodología de trabajo para la recolección de información. Esta tarea fue desarrollada como una corta investigación individual de carácter exploratorio bajo la supervisión de la tutoría de las referentes de la institución, por lo cual más allá de las actividades desarrolladas individualmente se establecieron reuniones e intercambios vía mail de puesta a punto y seguimiento de la misma. Esto se desarrolló entre los meses de setiembre y diciembre y consistió en: recorridos barriales en el marco del trabajo del EFI con vecinos de la zona, la

realización de entrevistas colectivas y de entrevistas individuales con actores seleccionados como referentes de los espacios públicos identificados. Concluyó en los meses de febrero y marzo con la sistematización de la información.

Otras actividades significativas fueron:

- Entrevista grupal coordinada por Leticia Folgar (integrante del PIM/Referente de la pasantía) en Boix y Merino de los miembros de la organización barrial La Bombonera, lo que llevó a la creación de una línea de tiempos sobre la historia de la organización.
- La colaboración en la redacción de un artículo (también con Leticia Folgar) sobre Malvín Norte y los espacios públicos. La redacción del artículo fue el puntapié para comenzar luego a profundizar en qué quería saber de cada espacio, tanto del pasado, presente como del futuro, qué información había disponible y cuál no, a la vez que, fue un ejercicio que me permitió aprender sobre cómo llevar a cabo una redacción en colaboración.
- La participación en el mes de diciembre de uno de los plenarios del PIM, pudiendo conocer al resto del equipo del PIM, ver en qué trabajaron los otros núcleos y conocer la interna del Programa.
- La asistencia a la charla de cierre del Curso “Abordajes territoriales en contextos desiguales” sobre Género, Territorio y Desigualdad, la cual me permitió introducirme en las ideas de territorio y género, dimensión poco estudiada hasta el momento.

5.1. Objetivos

Partiendo del proyecto de investigación diseñado en la materia Taller de Desarrollo I y con la decisión de mi participación como pasante del PIM incorporándome como estudiante al EFI - "Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles Percepciones y representaciones territoriales barriales": el **objetivo de la pasantía** consistió en contribuir al actual conocimiento del barrio Malvín Norte a través de la realización de una investigación preliminar que se centró en tres espacios públicos específicos de la zona: la Plaza Boix y Merino, la Plaza El "Campito" de INVE/Aquiles Lanza y el Parque de la Juventud, utilizando la participación en el EFI como espacio de acercamiento al territorio y al abordaje teórico del PIM para la realización de esta investigación. Se fijaron como objetivos específicos, la caracterización de los espacios públicos seleccionados, tanto en el pasado como en la actualidad y en segunda instancia, desde la mirada de los habitantes y de las autoridades institucionales, la reconstrucción del proceso de conformación y transformación de los tres espacios públicos seleccionados.

5.2. *El impacto del COVID*

Un aspecto de la pasantía a mencionar es el contexto (mundial y nacional) en la que se llevó a cabo. La pandemia del virus SARS-CoV-2 que se comenzó a desarrollar a nivel mundial a finales del 2019, tuvo su impacto en las actividades a partir de abril/mayo del mismo año a nivel nacional por lo cual, la pandemia y sus consecuencias fue un acontecimiento que permeó todo el proceso de la pasantía.

Mi incorporación al PIM me resultaba atractiva por su fuerte componente territorial, de trabajar directamente en el territorio y por lo tanto de gran contacto con los/as vecinos/as y los restantes actores institucionales de la zona. Por lo cual, las restricciones de movilidad y de reunión y la incertidumbre y miedo por el contagio de la enfermedad sumado a la incertidumbre económica y social que se estaba desarrollando tuvieron un impacto en la forma de llevar a cabo la pasantía y un cuestionamiento a nivel personal sobre otras dimensiones que afectan a los individuos. Este impacto me interpeló, en relación a la pasantía, desde dos vertientes: por un lado, el impacto directo a nivel territorial de la pandemia en los habitantes del barrio, y, por otro lado, el impacto a nivel administrativo del desarrollo práctico de la pasantía.

Desde el comienzo de la pasantía, en junio-julio, cuando se llevaron a cabo los primeros contactos, la presencialidad ya no era posible a nivel universitario, los intercambios con las referentes del PIM se dio vía por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, algo que no llamó mi atención ya que venía desarrollando clases en línea desde el inicio del semestre. Todas las actividades desarrolladas en el EFI – Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles

estuvieron permeadas por la pandemia y presentaron un cambio en la forma en que se daban anteriormente: un espacio de formación que está pensado para la interacción entre diferentes disciplinas, entre docentes y estudiantes, estudiantes y estudiantes fue en su mayoría virtual, permitiendo vernos cara a cara recién luego de dos meses, cuando se realizaron las visitas a territorio, las cuales también tuvieron su grado de complejidad: reuniones en grupos reducidos, utilización del barbijo, distancia social a la hora de hacer reuniones o recorridos, etc. Todas estas acciones afectaron a la forma en que se desarrolló el EFI, tanto para los estudiantes como para las docentes, afectando también, la forma en que se estableció el contacto con los/as vecinos/as.

A nivel personal, hasta no haber iniciado el trabajo en territorio directamente y la necesidad de realizar la recolección de datos no visualizaba completamente el gran impacto que producía la pandemia a nivel territorial: la no presencialidad y el corte de varias actividades. En las entrevistas realizadas a referentes institucionales de diversos programas sociales (en su mayoría de la Intendencia de Montevideo) se repetía el discurso que el corte de actividades, la no posibilidad de concurrir presencialmente al barrio modificó el trabajo que se venía realizando.

A modo de ejemplo, en el caso de la plaza INVE/Aquiles Lanza que se venía trabajando en un proceso de diseño y ejecución de la construcción de la plaza desde hace meses, el aspecto edilicio pudo seguir su curso de ejecución mientras que el aspecto social quedó detenido por la imposibilidad de hacer reuniones, jornadas, etc. En Boix y Merino, sucedió algo similar, el proceso de reuniones sobre la plaza se vio cortado por la imposibilidad de ir al barrio al

mismo tiempo que las prioridades de los/as vecinos/as cambiaron por las consecuencias económicas y sociales de la pandemia; se necesitaba gestionar las prestaciones que brinda el Estado a través del Ministerio de Desarrollo Social, las ollas populares que empezaron a surgir, etc. Otro actor clave cuyas actividades en el barrio fueron cortadas, es la Universidad, tanto las Facultades que hacen EFI, proyectos de extensión, prácticas como es el caso de la Facultad de Veterinaria; como el ISEF que no solo lleva a cabo prácticas deportivas, sino que hace préstamo de sus instalaciones a los vecinos y las vecinas del barrio para la realización de deporte y actividades.

6. Marco teórico-conceptual

El marco teórico-conceptual que se presenta a continuación está creado para darle un contexto a la investigación que se llevó a cabo en relación a los espacios públicos de Malvín Norte, específicamente las tres plazas seleccionadas. Al momento de pensar los espacios públicos en el territorio, y en medio del proceso de realización de la pasantía, surgieron varias preguntas disparadoras que sirvieron de guía para orientar los objetivos que hacen al desarrollo del presente trabajo:

- ¿Qué visiones y/o supuestos existen detrás de la idea de espacio público?
 - ¿Cómo definimos el espacio público? ¿Es una plaza, un parque? o, ¿Son también las calles, las veredas, el alumbrado? ¿Quién le pone el significado al espacio? ¿Quién define lo que llamamos espacio público en un barrio? ¿Existe un propietario del espacio público? ¿Es verdaderamente público?

- ¿Es el espacio público el creador de modo espontáneo de integración, convivencia, identidad, apropiación?
 - ¿La infraestructura en el territorio genera integración? ¿Sirve el contenedor sin el contenido? ¿Qué peso se le otorga al espacio público en las dinámicas barriales?

6.1. Territorio y desarrollo

La categoría de territorio ha despertado un gran interés al momento de hablar de desarrollo, a la hora de implementar políticas, programas y planes que afectan a los individuos. El peso de la dimensión territorial al momento de brindar una solución a las dinámicas sociales se ha vuelto sumamente relevante, autores como Haesbaert (en Mancano, 2009) entre otros plantean la imposibilidad de pensar a las personas, a las sociedades sin su contexto territorial. Es en el territorio concreto donde se conjugan las relaciones sociales y se establecen las diferentes clases sociales que hacen a la sociedad actual. Por lo cual, se ha vuelto un objeto de análisis y de intervención a partir de las dinámicas sociales y las relaciones de poder que se producen y reproducen a partir del mismo. Se pueden encontrar una infinidad de aproximaciones al concepto de territorio (al igual que a conceptos como lugar, espacio, distrito, zona, etc.) desde diversas disciplinas: geografía, economía, antropología, arquitectura, desarrollo, etc. Motivo por el que se puede concluir que el concepto “territorio” es polisémico.

Pensar el desarrollo desde una dimensión territorial implicaría aproximarnos a una visión del territorio como elemento con *intencionalidad* (Mancano, 2009), el concepto de territorio es más que un lugar, un espacio, un sitio. El territorio se vuelve dimensión a través de la mirada de quienes lo habitan, quienes lo construyen y quienes se apropian de él (Tapia, 2013).

El territorio, desde el desarrollo (como campo de estudio) es definido desde un enfoque integral, donde se vuelve un espacio político, económico, social y cultural. El territorio es el lugar donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas, incluye el aspecto arquitectónico,

pero es donde también se manifiesta la cultura, la historia, los recursos y las relaciones entre los habitantes (Rodríguez Miranda, 2006). La concepción de Rodríguez Miranda parece no incorporar por completo la idea del territorio como espacio de disputa, de conflicto y de negociación. Apuntando casi únicamente al territorio como un espacio armonioso, uniforme y homogéneo por parte de los habitantes. Esta homogeneidad limita la posibilidad de entender que dentro de un territorio (definido geográficamente) pueden existir diferentes territorios, es decir múltiples territorialidades. Esta idea “implica lo múltiple, lo dinámico, lo diverso y lo conflictivo” (Rodríguez et al., 2019:11).

Otro aspecto a destacar, desde el campo del desarrollo, es el rol que se da a los individuos que habitan ese territorio. Albuquerque (2017) habla de desarrollo local a partir de “procesos en los que diversos actores unen fuerzas y recursos para concretar alianzas y formas de cooperación destinadas a impulsar iniciativas locales (en Arocena y Marsiglia, 2017:21). A partir de esta idea, Arocena y Marsiglia hablan de conceptos como “sociedad local”, “identidad territorial”, “proyecto colectivo”. Entonces, los individuos pasan a ser actores claves, actores-agentes, para la identificación y transformación de sus propias realidades.

Retomando la idea de territorio como espacio de disputa, desde una óptica del territorio como un producto de la sociedad capitalista a partir de la cual se da una dicotomía entre privado-público, entre quienes son dueños y quienes hacen uso, es que el territorio se vuelve un espacio donde se desarrollan conflictos y luchas en relación a la posibilidad de ejercer control, no solo del territorio en sí, sino, de los individuos y a las relaciones que se establecen a partir del mismo; por lo cual el conflicto es una característica inherente al territorio

(Mancano 2009). Como contrapartida los territorios se vuelven espacios de resistencia, de defensa de derechos y de soberanía.

6.2. *Ciudad - Barrio: dos escalas del territorio*

Las ciudades se han vuelto el núcleo central de la organización de la sociedad; donde pareciera que, cada vez hay más y mejores condiciones para diseñarlas, y, en ellas los espacios públicos, se han vuelto centrales a la hora de planificarlos creando entornos agradables tanto para aquellos que en ella habitan como para quienes la visitan (Borja y Muxí, 2001). La ciudad está compuesta por sus barrios, los cuales comprenden las personas que los habitan; por lo que, desde algunas perspectivas de la planificación urbana, la creación de espacios públicos, a través de la transformación del espacio “vacío” ya existente, es visto como una mejora del hábitat de las personas. En referencia a lo planteado, Borja manifiesta que “la cultura urbanística actual ha revalorizado el espacio público como elemento definitorio de la existencia misma de la ciudad en sus dimensiones urbanística, política y cultural, es decir, lugares de expresión social, de participación cívica y de identificación simbólica” (en Balbo, Jordán y Simioni, 2003: 93). Estas ideas, al igual que otras similares, presentan a la ciudad a partir del espacio público como entidad idealizada donde la creación del mismo genera por sí solo sentimientos de apropiación, de identidad, de comunidad por parte de los habitantes. Lo que permite cuestionar si el espacio público funciona en la realidad de esa forma, si es una vía directa para lograr apropiación dentro de un territorio, si puede ser pensado como un contenedor que determina el contenido.

Las ideas de derecho a la ciudad se remontan a 1967 de mano de Lefebvre, quien expone que los habitantes tienen derecho “a construir, decidir y crear ciudad”. En esta misma línea, Harvey plantea que “el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad” (Harvey, 2008:23). Estas ideas parten de entenderla como un espacio en construcción permanente en el cual los habitantes se vuelven actores claves. Donde la ciudad, como espacio público, para a ser un derecho ciudadano (Borja y Muxi, 2003)

El concepto de ciudad aparece vinculado a diferentes adjetivos: Ciudad Sostenible, Ciudad Inteligente, Ciudad Creativa, Ciudad Tecnológica, Ciudad Inclusiva, entre otros; los mismos dan lugar a la idea de múltiples ciudades superpuestas. Autores como Harvey (2008) vincularon la ciudad con la dimensión política entrelazando sus cambios y consecuencias a los procesos de urbanización y producción capitalista. En nuestras sociedades profundamente desiguales la ciudad no es la misma para todos. No todos tienen las mismas posibilidades de disfrutar y participar de lo que las ciudades tienen para ofrecer; algunos son expulsados de ciertos sectores, generando por ejemplo segregación residencial, como parte de procesos de segregación social. Estas dinámicas de separación y concentración, recrean zonas dentro de las ciudades, propician ciertas interacciones, limitan otras y favorecen ciertas asociaciones subjetivas respecto a cada una de ellas, identificando determinadas zonas como buenas o mejores y otras como malas o peores, como seguras o inseguras, etc. Hay un correlato entre el orden que instauran divisiones y separaciones del espacio físico y el simbólico. En referencia a esto Castells plantea la segregación urbana como “la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre

ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía” (Castells, 1974:204).

Wacquant, Slater y Borges (2014) hablan de estigmatización territorial a través de una unificación de dos conceptos: estigma de Goffman (1963) y poder simbólico de Bourdieu (1991) trasladados al territorio. Señalando las siguientes conclusiones: la existencia una relación entre la estigmatización territorial y la pobreza; el reconocimiento externo de los barrios o zonas que son estigmatizados; la desintegración social; y la idea de que “los barrios estigmatizados y desfavorecidos de la ciudad postindustrial suscitan una cantidad abrumadora de emociones negativas y reacciones severas y correctivas impulsadas por miedo, repulsión y rechazo” (Wacquant, Slater y Borges, 2014: 229).

El barrio puede ser pensado como un territorio a escala local. La noción de barrio no es unívoca, según Gravano se establece la existencia de tres dimensiones: “a. el barrio como componente de la reproducción material de la sociedad, como espacio físico, parte de la sociedad: b. el barrio como identidad social atribuida y adscripta por los actores sociales: y c. el barrio como símbolo y con conjunto de valores condensados y compartidos socialmente” (en Abbadie et al. 2019: 273)

La referencia “adentro”, “afuera”, “nosotros”, “ellos”, aparecen como posibles categorías a la hora de identificar los límites de un territorio, marcando quién vive dentro y quién vive fuera de determinado lugar. El límite administrativo, puede no coincidir con los límites que reconocen los habitantes.

Cabe destacar que el barrio es entendido muchas veces como una unidad autocontenida que se asocia directamente al concepto de comunidad, concepciones que encuentran su origen en la Escuela de Chicago (Tapia, 2013). Donde surge el “diagrama ideal” como forma de representar y explicar la sociedad a través de círculos concéntricos: centro, transición y periferia que se forma automáticamente a partir de las actividades económicas de la sociedad (Burgess, en Segura, 2019). De acuerdo con Segura (2019) esta idea conjuga las cuestiones de comunidad y segregación. Por lo cual, esta visión, hasta cierto punto ideal, de que dentro de un barrio existe un alto grado de homogeneidad entre sus habitantes a partir del cual se comparten valores, intereses y proyectos en conjunto muchas veces choca con la realidad que se vive “desde adentro” del propio barrio. Es así que “desde afuera” se construye una visión utópica de barrio como una vecindad con fuertes lazos de confianza y de cooperación.

El concepto de territorialidades barriales, es potente en tanto permite reconocer la existencia de heterogeneidad dentro del mismo barrio e identificar la existencia de varias escalas territoriales, diversidad de actores con múltiples formas de percibir y apropiarse de los lugares (Abbadie et al.; 2018), lo que permite visualizar no solo lazos de confianza, cooperación sino también la existencia de conflictos, luchas y desacuerdos.

El barrio se transforma en una escala urbana con significado subjetivo. Para los que lo habitan, el barrio se transforma en el espacio vivido, son los propios habitantes, sus calles, sus casas, los lugares por los cuales circulan los que hacen al barrio y a la identidad de ellos mismos como parte. El barrio termina siendo singular y colectivo y en relación al mismo, los espacios públicos cobran importancia tanto desde la perspectiva administrativa, desde la cual “se define en torno a categorías normativas, como el grado de accesibilidad, las instancias

encargadas de su gestión, o su estructura física” (Filardo, 2006: 20) y por el otro, desde la perspectiva “...que es posible el encuentro y la interacción efímera, casual o inesperada con otros desconocidos; personas con los que no existen vínculos estables, que no pertenecen a los restringidos círculos de intimidad (la familia, los grupos de pares).” (Filardo, 2006: 21).

6.3. *El Barrio y los espacios públicos*

El espacio público es, por un lado, el espacio físico y simbólico consolidado, planificado y construido con intencionalidades concretas y con determinada infraestructura y, al mismo tiempo, el espacio físico y simbólico donde los habitantes de la ciudad interactúan, se encuentran y transitan con otros. El espacio público carga con el deber ser el lugar central de la integración de los habitantes del barrio, de desarrollo individual y colectivo, de cohesión social e identidad cultural. Desde la planificación urbana, se lo imagina como generador de convivencia e integración barrial, y tiende a concebirse muchas veces de manera acotada como la construcción de una plaza, un parque o un espacio de juegos con mesas y sillas y otras infraestructuras vinculadas a la práctica de ciertos deportes.

Estas ideas son cuestionadas por autores como Delgado (2011), que discute en sentido crítico qué consideramos espacios públicos y como muchas veces el mismo se termina convirtiendo en lo que desde la planificación otro quiere o necesita que sea, siguiendo una lógica que poco tiene que ver con los habitantes del lugar. Se establecen y naturalizan de este modo qué es un buen espacio público, qué infraestructura debe tener y qué se debe hacer o no hacer en el mismo.

Esto desafía a pensar los procesos de urbanización teniendo en cuenta las necesidades y las capacidades de los territorios que habitan las personas. Cobra sentido entonces reconocer los espacios públicos como espacios de recreación, como lugares de encuentro, pero también como ámbitos de disputa, de conflicto entre las personas. Por lo cual, el reto mayor parece ser no solo contar con los recursos económicos y materiales para construirlo, sino que acondicionar los espacios para que sean funcionales a las necesidades de las personas que lo van a utilizar. La existencia de lo que habitualmente se denomina espacio público, no garantiza que las personas lo utilicen y se apropien del mismo. Esta asunción se vuelve especialmente problemática cuando la generación de los mismos es visualizada como una vía privilegiada para superar otras problemáticas como la falta de infraestructura básica, segregación social y residencial, fragmentación, inseguridad, violencia, etc.

Esto conlleva a tratar de entender qué peso tienen las ideas de significación, resignificación y apropiación del espacio público para los habitantes de la zona y para los planificadores (y ejecutores) de las políticas de urbanización. Donde aparecen interrogantes como: ¿quién le da significado al espacio público? ¿Puede el planificador externo resignificar un espacio solo a partir de su construcción? ¿Es posible exigir la apropiación? ¿Es un objetivo la búsqueda de identidad barrial (como unificación)?

Más allá del punto de vista físico, de infraestructura, de construcción y reparación de espacios públicos, es importante pensar en términos de significación, resignificación y apropiación en relación con el plano simbólico que se le otorga a los mismos teniendo en cuenta el intercambio que experimentan y viven las personas con el territorio concreto.

La apropiación de los espacios públicos, puede ser entendida como una acción a través de la cual las personas se apropian del espacio para utilizarlo con diversos fines: recreativos, culturales, sociales, políticos, etc. Esta apropiación puede darse a partir de lo que significa ese espacio en correlación con el fin con el que fue creado o a partir de las prácticas cotidianas que los propios habitantes le dan, más allá del motivo por el cual fueron diseñados. Por lo cual, se puede concluir que la apropiación se encuentra estrechamente vinculada a la utilización del espacio público, y por lo tanto al significado que a este le dan los propios habitantes. Por tanto, es posible hablar de diferentes formas de apropiación. Si es a través del uso, de las prácticas y experiencias que se da la apropiación, esta puede ser entendida como una construcción socio-histórica (Vidal y Pol, 2005).

Vidal y Pol (2005), conceptualizan un modelo dual de apropiación con dos características: acción-transformadora e identificación simbólica. La primera, hace referencia al territorio y a las territorialidades mientras que, la segunda, “se vincula con procesos afectivos, cognitivos e interactivos” (pp. 283). Cada persona le va a dar significado a los espacios públicos. Esta construcción de un significado colectivo, permite crear una identidad, un sentido de pertenencia de las personas hacia el espacio público y hacia el barrio, a la vez que, va a permitir reconocer a las personas como parte de un colectivo.

En acuerdo con lo anterior., Augé plantea el concepto de los “*no lugares*” como lugares de tránsito, que carecen de cierto peso para ser considerados “*lugares*” es decir que, “si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar” (Augé, 1994: 83).

Volviendo sobre la idea de territorio como espacio de disputa, el espacio público está enlazado con la idea de poder. El espacio público puede pasar a ser un escenario de conflictividad donde se da un choque entre diferentes usos y prácticas entre los habitantes y entre los habitantes y las autoridades administrativas. Es en estos casos, cuando se puede hablar de resignificación, atribuyéndole al espacio público un uso que difiere del que fue diseñado para cumplir.

7. Metodología del estudio de las tres plazas

La metodología utilizada es de tipo cualitativa, se buscó hacer un trabajo de carácter descriptivo que permitiera visualizar el estado actual de los espacios públicos seleccionados y comprender los puntos de vista tanto de los/as habitantes que habitan el barrio como de los/as técnicos/as que formaron parte de la conformación de los espacios públicos. La investigación descriptiva permite estudiar las características de los fenómenos, con cierto grado de comparación entre ellos. Entendiendo que el método comparado “supone la observaciones de dos o más casos que pueden ser países, sociedades, economías, sistemas políticos, culturas o diferentes períodos de la historia de una sociedad, con la finalidad de examinar sus semejanzas y sus diferencias e indagar sus posibles causas” (Colino, 2004; Lijphart, 1971 en Alvarez Scanniello, 2008: 18).

El trabajo teórico realizado previamente sobre los espacios públicos en Malvín Norte permitió el primer acercamiento a la identificación espacial de los mismos, a lo cual se le sumó las diferentes recorridas realizadas con los/as vecinos/as para un mayor acercamiento a la realidad. Entre los recorridos cabe destacar: la visita realizada el 31 de setiembre de 2020 con vecino/as y referentes de Boix y Merino, donde se recorrió toda la zona de Boix y Merino, su plaza central y el terreno del próximo Parque Idea Vilariño y el recorrido realizado el 4 de octubre de 2020 con una referente barrial de Malvín Norte donde se recorrió el Complejo INVE y el asentamiento Aquiles Lanza, la plaza/campito compartido entre ambos y el complejo Euskal Erría 70.

Teniendo en cuenta el objetivo de reconstruir el proceso de conformación de las plazas desde el punto de vista de vecinos/as y técnicos/as, se decidió realizar como técnica principal de relevamiento de información la entrevista semiestructurada (ver anexo B). Las mismas buscan conseguir información específica sobre el proceso de cada una de las plazas al mismo tiempo que buscaban tener una aproximación a la situación general del barrio. Para la selección de los actores se priorizó el marco de trabajo a partir de las relaciones existentes entre el PIM y el barrio de Malvín Norte, se partió de los contactos con instituciones y vecinos y luego se llegó al resto a partir de la estrategia de “bola de nieve”. Esto permitió una descripción de cómo fue el proceso, identificando ventajas y desventajas desde cada punto de vista particular⁵.

Se seleccionaron actores institucionales claves que formaron parte de cada uno de los procesos:

- Las técnicas de la Intendencia de Montevideo del Programa Renovación Urbana Unión - Villa Española, que estuvieron trabajando aproximadamente un año específicamente en la zona de Boix y Merino, en el cual una de las tareas centrales fue el vínculo entre los/as vecinos/as y autoridades de la IM para la concreción de la plaza de Boix y Merino.
- La técnica del Programa de Mejora Urbana en Asentamientos de la Intendencia de Montevideo que estuvo a cargo del proyecto de la plaza de INVE/Aquiles Lanza y del resto de las obras realizadas en la zona.

⁵ Cabe aclarar, que desde el punto de vista estadístico no existe una representatividad de los/as vecinos/as en las entrevistas ni tampoco se entrevistó a todos los actores barriales que formaron parte de los procesos por tratarse de un estudio cualitativo.

- Los referentes del Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) de Malvín Norte, como dispositivo socio-territorial que se encuentra en el barrio desde hace más de 10 años. Actor clave para el barrio y por su participación en el proyecto del Parque de la Juventud.

También se entrevistó individualmente a dos vecinas referentes del barrio, cada una con una participación activa en lo que fue el proceso de conformación de los espacios públicos seleccionados. Una de ella perteneciente a la comisión barrial del complejo INVE; y la otra referente barrial y concejal del barrio Malvín Norte. Grupalmente se realizaron entrevistas a: vecinos/as de la comisión de Boix y Merino y referente barrial de Malvín Norte perteneciente a la Mesa de Coordinación Zonal. La selección de estos/as vecinos/as fue a partir de contactos brindados a través del PIM.

Cabe resaltar que el PIM viene trabajando en el barrio desde al menos 10 años, en particular a través de una de las docentes que está realizando su tesis doctoral allí, por lo cual, fue una gran fuente de información a partir de trabajos realizados en y con los/as vecinos/as del barrio donde se reflejan las distintas dinámicas barriales que se han estado dando, como a través el contacto con las instituciones existentes de la zona.

También, se utilizó como fuente de información secundaria otras entrevistas realizadas y los trabajos grupales desarrollados en el EFI “Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles”. Como se mencionó anteriormente, aunque las temáticas abordadas no fueran específicamente las de este trabajo, se tuvieron en cuenta fragmentos que hicieron referencia al enfoque de los espacios públicos.

8. Racconto de los espacios públicos: la experiencia acumulada

A continuación, se realizará una sistematización de la información recabada respecto de las intervenciones territoriales que tuvieron la intención de mejorar y equipar los espacios públicos con el fin de favorecer procesos de integración barrial, a partir de las diferentes entrevistas, recorridos, charlas con los/as vecinos/as, actores institucionales y referentes barriales. Esta sección se organizará a partir de cada espacio público seleccionado: la plaza Boix y Merino, “El campito” INVE/Aquiles Lanza y el Parque de la Juventud. Aunque la plaza como espacio público central es la clave de este informe, se desarrollarán, cuando sea pertinente para avanzar en el análisis, otras dimensiones que hacen al espacio público de cada subzona y al barrio Malvín Norte a nivel macro.

8.1. Boix y Merino y su plaza central

La **plaza Boix y Merino** lleva el mismo nombre que el conjunto de viviendas que se encuentran actualmente a su alrededor. El espacio físico que ocupa la plaza fue creado a partir del realojo de las viviendas del asentamiento que estaba en ese espacio debido a que se encontraban en suelos movedizos y con un nivel de contaminación, debido a su historia como vertedero de basura, no apto para vivir (2006-2011).

Mi primer acercamiento al Boix y Merino fue varios años atrás (2016) para un trabajo de Facultad sobre las dinámicas de movilidad barrial entre los vecinos y las vecinas de Boix y Merino y Nueva Vida; en esta ocasión una de las primeras actividades realizadas fue un recorrido con un vecino referente de la zona y me llamó la atención cómo no había habido

modificaciones visibles en el espacio en los últimos tiempos. El ingreso al barrio desde la calle Matajojo con intersección calle Iguá se mantiene incambiado, el pasaje peatonal de la derecha seguía siendo de tierra entre el descampado de los terrenos de las canchas de fútbol de la UdelaR, caballos, autos incendiados y basurales; la calle de la izquierda seguía siendo de pedregullo, pero con un mayor tamaño para el posible acceso con vehículos, aunque casi imposible de circular. La entrada por la rambla de Euskal Erria, tampoco había cambiado tanto, desde Matajojo hacia la calle Isla de Gaspar seguía siendo de tierra a diferencia que hacía Hipólito Yrigoyen que sí fue asfaltada. El espacio central seguía siendo un gran descampado, utilizado como plaza, cancha, pastoreo de caballos, etc., la única gran diferencia es que había montañas de tierra que anticipaban el inicio de la obra.





Fotos tomadas en los recorridos por el barrio Boix y Merino

Partiendo de los inicios del barrio, la zona de Boix y Merino forma parte de la antigua “Cantera de los Presos”, una zona dentro del barrio de Malvín Norte hacia el límite con la

Unión, que era utilizado como cantera de trabajo para los presos que luego fue convertida en vertedero de basura. Específicamente, el asentamiento Boix y Merino comenzó su proyecto de regularización a través del PIAI en el 2006, donde se inició un proceso de realojo de las viviendas que ocupan el terreno central debido al grado de contaminación del suelo, creándose un hueco gigante ideal para la proyección de una plaza. La regularización incluía el realojo de varias viviendas, la refacción de otras, a la vez que, se lleva a cabo la conexión a la red de saneamiento, agua potable, electricidad y vialidad. También, la creación de una plaza y un centro barrial. Respecto a esto una de las vecinas menciona: “el realojo ha ayudado mucho al barrio, desde lo que es el saneamiento, alumbramiento, vereda, calle, mejora en la calidad de vida, de calidad de vida de las personas...”

Cabe destacar dos grandes cambios a nivel barrial que los/as vecinos/as hacen mención. Por un lado, el realojo del asentamiento Candelaria (ahora Nueva Vida) lindero al barrio Boix y Merino que consistió en la instalación de una nueva franja de viviendas que generó una cierta disputa sobre el espacio público de la zona. Y, por otro lado, el cerramiento con rejas del complejo Euskal Erria: “Euskal Erria lo cerraron todo, nosotros pasábamos entre las viviendas a llevar a los gurises a la escuela, ahora hay que dar toda la vuelta alrededor porque cerraron todo...”, menciona una de las vecinas en la entrevista. Esto último, refleja una pérdida de espacio público de circulación, pasajes que permiten acortar distancias ahora se encuentran restringidas para determinados vecinos del barrio. Como se menciona, esto impacta en la cotidianeidad de las actividades. De hecho, la vecina hace un chiste sobre cerrar Boix y Merino para que el resto de las personas no pueda pasar.

Centrando la atención en la plaza, las obras del realojo finalizaron entre 2010 y 2011, donde el espacio central del barrio y la proyección de la plaza quedó a medio realizar. A lo largo de estos 10 años, se instalaron en diferentes momentos juegos infantiles, arcos de fútbol, bancos y un par de mesas de hormigón con bancos, equipamiento que la Intendencia denomina “gimnasios al aire libre” o “juegos saludables” y luminaria. Una vez terminadas las obras y con el retiro de los equipos territoriales de la IM, Boix y Merino y su plaza entraron en un ciclo constante de altibajos que llevó a que en determinados momentos la plaza y su necesaria infraestructura fueran motivo de conversación, movilización y concreción de ideas por parte de los/as vecinos/as, pero al tiempo la falta de apropiación, de participación, de interés y otras problemáticas barriales llevaban al descuido de lo logrado, volviendo casi a cero. Aunque vale remarcar que la plaza siguió siendo tema y lugar de actividades barriales.

En 2019, el Programa de Renovación Urbana Unión - Villa Española⁶ de la Intendencia de Montevideo (IM) toma contacto con vecinos y vecinas del Boix y Merino y nuevamente se inicia un proceso de mejora y renovación de la infraestructura de la plaza a partir de un trabajo en conjunto con ellos/as para la construcción planificada del espacio.

Este proceso se inicia con la llegada de las técnicas de la IM a trabajar directamente en Boix y Merino y a partir de la proyección de construcción en la Unión/Malvín Norte del Ecoparque Idea Vilariño (en el espacio territorial que fue liberado cuando se desalojó el

⁶ Desde el 2009, la Intendencia de Montevideo y el Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente trabajaban en zonas específicas de Montevideo con el objetivo de mejorar áreas urbanas que se encuentran degradadas.

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/renovacion-urbana>

asentamiento Isla de Gaspar)⁷; en primera instancia resurgió una comisión u organización barrial que permite hablar de construcción de la plaza como un proyecto colectivo conjugando lo que los/as vecinos/as querían, lo que era posible de ejecutar a nivel técnico y presupuestal. De acuerdo al relato de la técnica de la IM:

“primero se empezaron a manejar instancias vecinales semanales y en las primeras se contó un poco la propuesta y después se intentó trabajar desde distintas técnicas en la proyección de ese lugar, primero entenderlo como posible porque había como un cierto recelo a la Intendencia y después también en base a las demandas que llegaban se armó una maqueta; primero se listaron todas las cosas que, no en infraestructura, sino que una imaginación de actividades...” (técnica del PMU).

Este proceso llevó a visualizar que el espacio público incluía más que únicamente la plaza y que eran necesarias otras mejoras como, por ejemplo, alumbrado público, la limpieza de las bocas de tormenta, el retiro de vehículos incendiados, etc. Donde también cabe resaltar dos puntos como problemáticas en referencia a la plaza y al espacio público en el barrio: los vehículos incendiados y los caballos.

La maqueta que se diseñó, que fue elaborada con la arquitecta de la IM, como se menciona, establece una plaza con espacios para juegos para niños/as, una cancha de fútbol, un espacio para parrillero y sillas, la solución al problema de la plantación de árboles y plantas (por el problema del relleno de la zona por la contaminación), caminería interna, etc. El comienzo de la obra estaba estipulado para el mes de setiembre de 2020 pero por problemas administrativos de la licitación la obra no había comenzado, únicamente se volcaron

⁷ El parque es parte de la propuesta de Renovación Urbana - "Renová Unión/Villa Española" (iniciativa que se encuentra en parte financiada por BID, que es una nueva etapa de lo que fue el proceso de renovación en la zona del MAM).

montañas de tierra que van ser utilizadas para nivelación del predio. Al iniciar la pasantía, las técnicas de la IM finalizaban su contrato de trabajo con lo cual se daba fin a su intervención en el barrio. Era incierto qué iba a pasar a nivel del vínculo con la IM, más allá de la plaza. Con la pasantía finalizada y habiendo pasado más de cinco meses desde la fecha estipulada del inicio de obra, el terreno sigue igual.

8.2. “El campito” INVE/Aquiles Lanza

La plaza ubicada entre el complejo de viviendas INVE y el asentamiento Aquiles Lanza es la más reciente de las tres. Es conocida en el barrio como “**El campito**”, ya que antes de su construcción era un predio vacío utilizado como campito de fútbol y pasaje peatonal entre los/as vecinos/as de la zona. Fue inaugurada en setiembre de 2020, luego de más de un año de reuniones entre los/as vecinos/as de INVE, vecinos/as del Aquiles Lanza, autoridades de la Intendencia de Montevideo (departamento de Mejora Urbana) y otros actores barriales de Malvín Norte.

El complejo de viviendas INVE data en Malvín Norte desde hace más de 50 años, el mismo fue construido por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas y, aunque desde el exterior parece ser un único complejo, existe una división interna a partir de la cual subdivide el complejo en: el INVE 16A y el INVE. La diferencia está en que los habitantes del complejo INVE (próximo a Hipólito Yrigoyen) son propietarios de sus viviendas, mientras que los habitantes de INVE 16^a todavía mantienen una deuda con la Agencia Nacional de Vivienda. Esta diferencia va a tener un impacto en quienes participan de reuniones y las problemáticas que cada comisión barrial tiene. El asentamiento Aquiles Lanza, data desde hace mucho tiempo en el barrio (más de 30 años) está construido en terrenos de propiedad privada sobre la calle Juan A. Dobrich. Parte del asentamiento fue regularizado a partir del Plan Aquiles Lanza⁸, las familias fueron beneficiadas con la construcción de viviendas de materiales y la regularización de servicios, pero con el paso del tiempo se fueron deteriorando a lo que se le

⁸ Fue un plan habitacional posdictadura que apuntaba a generar una solución habitacional integral a las familias que vivían en asentamientos, buscando no solo proporcionar una vivienda sino integrar a esas familias al resto de la ciudad. No llegó a cumplir con sus objetivos pero dio lugar al Programa Integral de Asentamientos Irregulares (Abbadie, et al en Reherrmann, F. et al 2019).

sumó el establecimiento irregular de más familias hasta transformarse en lo que es actualmente.

La calle Dobrich es la línea divisoria entre estas dos realidades, respecto a ello se menciona una historia (tanto en la entrevista con el SOCAT como con la IM) sobre la existencia de un muro divisorio que con el paso del tiempo se fue rompiendo por una necesidad de circulación, de habitar el espacio público, ya que los/as habitantes de Aquiles Lanza que querían “salir” para la calle Iguá atravesaban el complejo INVE para lograrlo.

Al igual que con la intervención en Boix y Merino, la Intendencia de Montevideo fue un actor clave para las transformaciones territoriales entre ambas realidades. La IM a través del Programa de Mejora Urbana en Asentamientos (PMU)⁹ a partir de la existencia de un dinero excedente decidió con la Junta Departamental realizar un plan de trabajo en varios municipios, con el único requisito de que las obras de mejoramiento debían ser en barrios o asentamientos que no tuvieran planificado un proceso de regulación en el corto o mediano plazo. Por lo cual, se solicitó a los municipios A, D, E, F y G que listen zonas y posibles acciones que se encuentren pendientes de intervención. De esta forma, en el año 2019 el PMU aterriza en el asentamiento Aquiles Lanza. Por la cercanía con los complejos de vivienda del INVE es que se trabaja simultáneamente con vecinos/as de ambos lados. De acuerdo con la forma de intervención del programa se comenzaron a realizar reuniones

⁹ El programa tiene como objetivo “la realización de obras que mejorarán el hábitat de las personas en términos de vialidad, alumbrado, espacios públicos y, en algunos casos, de condiciones habitacionales en zonas de intervención priorizadas y acordadas en coordinación con los gobiernos municipales”.

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/tierras-y-habitat/programa-de-mejora-urbana-en-asentamientos>

vecinales donde se establecieron las problemáticas existentes, donde surgió como primera prioridad la reparación de la calle Dobrich (línea divisoria entre INVE y Aquiles Lanza). También aparecieron otras cuestiones a resolver: alumbrado, caminería interna, saneamiento, etc.

Aunque el PMU apunta a trabajar en asentamientos, en este contexto particular, y pese a que el INVE es parte de terrenos privados, se decidió intervenir en ambos lugares por la cercanía que presentan. Como se mencionó anteriormente, las calles internas del complejo INVE funcionan como un “pasaje” desde Aquiles Lanza hacia la calle Iguá, donde se encuentra la escuela, liceo, supermercado y otros servicios. De todos modos, esto puso sobre la mesa la problemática de transformar el espacio privado (que a la vez es usado públicamente) de calles, pasajes, “El campito” en espacios oficialmente de uso público, donde no se les prohíba la utilización a las personas ajenas al complejo INVE. Esto fue exactamente el punto de arranque para la construcción de la plaza.

“El campito” fue el lugar donde se decidió construir, o mejor dicho, reconstruir la plaza. Anteriormente ya existía en ese predio una plaza de la cual solo quedaban el resto de los juegos infantiles que en algún momento fueron instalados. Como se mencionó, el primer paso fue transformar ese espacio en “uso público” para lo cual se realizó una reunión entre ambas comisiones del INVE y se pidió autorización a la ANV como copropietario de los terrenos. El comienzo de las obras fue en los meses de junio-julio del 2020, sin la posibilidad de acompañar el proceso desde una perspectiva social debido a que no se podían realizar reuniones por protocolo debido a la pandemia. Por lo tanto, la intervención desde la social quedó “estancada” mientras que la construcción siguió adelante, en palabras de la técnica del

PMU: “toda la intervención más social que teníamos con la plaza, vino la pandemia y ahí no pudimos. La propuesta era trabajar con los vecinos de los blocks 5 y 9, que son los que están ahí, hacer reuniones con ellos básicamente, o sea, por un tema de convivencia”.

Cabe aclarar, que antes de la pandemia, se lograron llevar a cabo varias reuniones en las cuales se conversó sobre el diseño de la plaza, respecto a qué es lo que puede o no tener la plaza ya que la IM tiene ciertos diseños prearmados “nosotros, por ejemplo, cuando trabajamos en esto del diseño, que fue previo, en febrero, que hicimos ahí la reunión en “El Campito” llevamos fotos de cómo eran plazas en otros lados, llevamos fotos, porque es como un diseño...nosotros no tenemos mucho dinero” menciona la técnica, al mismo tiempo que aclara que “no va a ser nunca la plaza ideal”.

Actualmente, la plaza se encuentra dividida en dos, quedando de un lado, una cancha de fútbol y, del otro la nueva plaza; la cual cuenta con juegos para niños/as, aparatos para la realización de ejercicios, estructura para practicar telas y mesas y sillas de concreto.

Las obras abarcaron más que la plaza, incluyeron la realización de la mencionada calle Dobrich, la caminería interna del INVE y la instalación de columnas de alumbrado. La instalación de la plaza y los otros cambios trajo, o, mejor dicho, hizo que resurgieran problemáticas tanto a nivel de infraestructura como a nivel de convivencia barrial. Respecto a esto los/as técnicos/as del SOCAT mencionan: “...hoy en día la segregación y la violencia cruzada es de larga data, pero la construcción de la plaza potencia eso en algún punto, en vez de unir. El uso tenía que ser público porque es con un dinero de la Intendencia. En el momento se llegó a un acuerdo, pero hoy en día no se cumple, y son un desafío cotidiano”.



Fotos extraídas del Facebook de SOCAT Malvín Norte (Gurises Unidos).

Sumado a lo anteriormente dicho, se destaca la visión de la vecina del complejo INVE, “...arreglaron todo acá, el mismo día que pusieron empezaron a arrancar las cosas, vandalismo mismo. Prendieron fuego ahí, viste, es un barrio muy complejo”; “se habían llevado un juego de éstos, tuvimos que ir a buscarlo...lo habían destornillador...”.

Frente a esto último, es importante mencionar el posicionamiento que tiene el PMU sobre los espacios públicos y su forma de trabajar:

“el espacio público está ligado con el tema de la organización barrial y la movilización de los vecinos, nosotros no generamos y no creamos espacio público si no hay vecinos organizados atrás que estén sosteniendo ese espacio; porque como te dije, este programa llega, genera y se va, no tiene esa capacidad y no tiene la vocación de quedarse en ese territorio. No somos un programa de intervención social a largo plazo, territorial. Sí coordinamos para qué, y lo que trabajamos es: en esta previa en la planificación, en el armado, bueno, si es una necesidad de los vecinos, si no hay espacio público, si ellos entienden de que es factible que se haga y se pueda sostener, ahí nosotros lo hacemos, pero es eso, tienen que estar los vecinos involucrados para hacerlo, para estar” (técnica programa PMU).

8.3. *El Parque de la Juventud*

El **Parque de la Juventud**, es la plaza que se encuentra ubicada en Rambla Euskalerría e Hipólito Yrigoyen y fue inaugurada el 24 de junio de 2015 con la presencia de autoridades de la Intendencia de Montevideo, del Municipio E y vecinos y vecinas de la zona; el espacio había quedado vacío a partir del realojo del asentamiento Candelaria. Es el parque/plaza más visible (en comparación con los dos anteriores) para el barrio y para las personas externas al mismo.

En contradicción con su visibilidad pública fue el más complejo a la hora de reconstruir su historia. Todos los actores del barrio se dan cuenta de su existencia y tienen idea de que fue construido por la Intendencia de Montevideo, pero sin muchos más datos. Desde la Intendencia tampoco se puede lograr identificar al equipo técnico que llevó a cabo la obra y desde el Municipio tampoco encontré registro de las obras.

A partir de “pedazos” de las entrevistas y la búsqueda de documentos oficiales, decretos y actas, como si fuera un puzzle fui rearmando su historia. El “origen” del Parque de la Juventud ha estado completamente atado al realojo del asentamiento Candelaria. Aunque, actualmente, existen dos grandes zonas construidas: una primera intervención, que contó con la instalación de juegos infantiles, banco de material, equipos de gimnasia, caminería interna, etc., y una segunda intervención, con la construcción de una cancha multifuncional. Ambas construcciones responden a momentos y situaciones diferentes.

El asentamiento Candelaria y su realojo ocupaba el terrero en las márgenes del arroyo Malvín al final de la calle Candelaria, de ahí su nombre, desde la década de 1970, a través del Programa Nacional de Relocalización del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en convenio con la Intendencia de Montevideo se llevó a cabo el realojo de las familias que vivían en el lugar.

Este convenio entre el MVOTMA y la IM tenía como finalidad reubicar a las familias en terrenos no inundables como parte del Plan Quinquenal de Vivienda 2010 -2014. El MVOTMA se comprometió a brindar la financiación mientras que la IM se comprometió a: administrar fondos, conseguir los terrenos, llevar a cabo el proyecto y generar una propuesta para recuperar el predio liberado. De acuerdo con el Expediente N° 2012/12036¹⁰: “ III). Presentar proyecto social y arquitectónico de la finalización de las obras de las 73 viviendas, incluyendo la propuesta para la recuperación del predio liberado para uso público evitando que los mismos sean ocupados para uso habitacional...”.

La recuperación del espacio público aparece con el objetivo de transformar un espacio para el uso colectivo del barrio pero con la finalidad última de que no se convierta nuevamente en un asentamiento. La necesidad de llenar el espacio libre, resignificar lo que significaba ese recorte territorial para el barrio, rompiendo con su idea visual de viviendas de chapa y cartón para cambiarlos como espacio verde para la zona.

Por lo cual, una vez realojadas las familias se construyó la plaza, la cual contaba, como se mencionó anteriormente, con juegos infantiles, mesas, aparatos para realizar gimnasia y

¹⁰ http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/resoluciones/2012/11/mvotma_174.pdf

caminería interna quedando oficialmente inaugurada en el 2015. La denominación de Parque de la Juventud se puede rastrear a partir de las actas de la Junta Departamental de Montevideo (Exp. N.º 2014 / 1278, Resolución N.º 12.260), donde se plantea que vecinos presentaron una nota en el 2014 proponiendo el nombre:

- “I) “que muchos ciudadanos comparten el deseo de homenajear a los jóvenes uruguayos, tanto a quienes al día de hoy conforman la generación de jóvenes, como también a los cientos de miles de jóvenes que a lo largo de nuestra historia contribuyeron de manera relevante y anónima a la gestación y desarrollo de nuestra patria y sus instituciones democráticas;
- II) que la existencia de un “Parque de la Juventud” configuraría por sí misma el merecido reconocimiento a las futuras generaciones de jóvenes que, con seguridad, han de continuar aportando sus mejores virtudes para concretar un país y una sociedad mejores”.”.¹¹

Para el 2016, a través de la Mesa de Coordinación Zonal de Malvín Norte se presentó una propuesta al presupuesto participativo que consistía en la realización de una cancha polifuncional para uso comunitario en el territorio lindero al Parque de la Juventud, la propuesta que ganó con 432 votos vecinal un presupuesto de \$3.000.000 para la construcción de la cancha y su entorno.

Desde entonces, el Parque de la Juventud cuenta con una cancha polifuncional por un lado y un parque con nuevos juegos para niños, iluminación, cerco de contención hacia el límite con el arroyo, la replantación de árboles, etc. Pero poco se sabe de cómo se llega a esos últimos cambios y si existe participación o consulta a los vecinos y vecinas de la zona.

¹¹ Resolución 12.260 de la Junta Departamental de Montevideo:
<https://www.gub.uy/junta-departamental-montevideo/institucional/normativa/resolucion-n-12260014>





Fotos tomadas en los recorridos por el Parque de la Juventud

8.4. Conclusiones sobre el estudio de las tres plazas

A modo de cierre se desarrollarán algunas ideas finales que permitan terminar de vincular el marco teórico-conceptual planteado con la información recabada con los/as diferentes técnicos/as y los/as vecinos/as para reflexionar a partir de las preguntas disparadoras planteadas en el informe.

Es necesario partir de que los procesos de planificación y ejecución en los tres espacios públicos son funcionales a tres lógicas de intervención diferentes que se dan dentro del mismo Malvín Norte. Cada espacio público refleja qué problemáticas se dan en el habitar cotidiano de los diferentes vecinos y vecinas.

Tanto vecinos y vecinas, como beneficiarios/as de estos espacios públicos, y los/as técnicos/as, como los/as ejecutores/as de las políticas públicas, coinciden es que es necesario el espacio público, pero desde una mirada integral que no abarque únicamente la construcción de infraestructura para una plaza, sino que también se genere infraestructura respecto a iluminaria, calles, etc. que hagan al espacio barrial en su conjunto y no sólo en relación al recorte territorial de un espacio con juegos infantiles, mesas y sillas. Se coincide en que el espacio público comprende mucho más que la plaza de uso público, es todo lo que sucede alrededor de ella dentro del barrio.

Contar con calles adecuadas y accesibles para su uso tanto para autos como para caminar, con iluminación en las calles que permitan transitar con cierta seguridad por la zona, con servicios públicos apropiados, etc. hacen al barrio como espacio público y lo integran a

dinámicas territoriales de mayor magnitud, al mismo nivel que contar con plazas y parque equipados al alcance de pocas cuadras de sus casas. Todas estas transformaciones territoriales tienen que considerar las particularidades de la zona y de los/as vecinos/as que viven en ella, construir plazas prediseñadas de forma estática desde una política pública puede terminar generando más problemas que soluciones.

Específicamente pensando en las plazas del barrio, y en particular, en las plazas que se encuentran construidas (y en las proyectadas) al alcance de subpoblaciones muy específicas dentro de un mismo barrio, es que entra en juego el uso que se le da a ese espacio y quién se lo da. Parece ser que, a nivel territorial, nos encontramos en un momento de “super utilización del espacio”, cada hueco libre es una posible plaza, plazoleta, parque, espacio de banco y sillas, etc. Lo que me hace cuestionar, si esta construcción de plazas no termina siendo un exceso que provoca el fraccionamiento de los espacios, fomentando el desencuentro y la separación entre realidades diferentes del mismo barrio en vez de lo contrario. Este cuestionamiento surgió en unas de las entrevistas con una de las técnicas de la IM, donde ella proponía que se debía potenciar la circulación de los vecinos y vecinas por todas estas y no la no construcción de las mismas. Entonces, cabe cuestionar: ¿Cómo lograr esta circulación? ¿Cómo hacer que los habitantes del barrio vayan a “su plaza” y también vayan a las otras que tienen en la zona? ¿Cómo alimentar la práctica de que los vecinos y las vecinas se entremezclan con el otro? Con ese otro que es igual y diferente a ellos pero que comparte un mismo barrio.

Parece ser que la respuesta a estas preguntas, y en relación directa con la idea de espacios públicos desde un enfoque integral, es que no solo importa lo que se edifica sino cómo se

hace, quién forma parte y qué se hace después. Reiteramos la idea de la dicotomía entre contenedor y contenido. Es necesario tener infraestructura, contar con hamacas, juegos infantiles, arcos de fútbol, etc., es decir, con un contenedor, pero es indispensable complementarlo con una agenda de actividades, un contenido, que permita fomentar un sentido de pertenencia y apropiación a los espacios construidos. Esto se puede intentar hacer después, pero un proceso que comienza con vecinos y vecinas involucradas, partícipes de las decisiones y comprometidos con las transformaciones facilita el proceso.

Construir desde la demanda de los habitantes se vuelve esencial para intentar lograr su participación y su futuro compromiso, ya que son ellos quienes ven una necesidad por la cual quieren trabajar. Aunque no se debe pasar por alto la complejidad de la idea “construir desde la demanda”, no todos los habitantes tienen el mismo peso a la hora de participar ni en la toma de decisiones al igual que no son los únicos actores que pujan por el espacio público en cuestión. En los hechos no todos los actores se encuentran en las mismas condiciones a la hora de proponer ideas y lograr su concreción. El espacio público es un espacio de disputa no solo sobre la infraestructura que se crea en él sino también al momento de llevar a cabo actividades y propuestas a la vez que deben conjugarse proyecciones a nivel micro de barrio con proyecciones a nivel macro de ciudad. Lo que hace que existan choques de poder a partir de la idea de “construcción desde la demanda”.

En cuanto a la visión del espacio público como creador de integración, convivencia e identidad, la investigación exploratoria llevada adelante, indica que resulta ingenuo pensar que el espacio público por sí solo puede ser el salvador de los problemas sociales que se dan en las ciudades, en los barrios y entre los/as vecinos/as. El espacio público no es utilizado ni

significa lo mismo para todas las personas por igual, este es visto, entendido y usado de forma diferente dependiendo del rango etario, del género de las personas, etc. Y aunque todos coinciden en lo que es una plaza y se sobreentiende su finalidad, en especial una plaza pública, termina siendo subjetiva a lo que a cada uno le hace referencia. Por ello, para que en el espacio público se den procesos de integración y convivencia es necesario generar actividades que permitan su utilización, valorizando su cuidado y potenciar el intercambio desde el colectivo.

El espacio público homogeneizado, estéticamente lindo y armonioso entre los usuarios y las usuarias responde, muchas veces, a patrones de una sociedad globalizada que buscan resignificar desde afuera (y desde arriba) los espacios, generando transformación que no van de acuerdo con las particularidades del entorno y de los habitantes. Tener espacios públicos planificados y construidos, con la infraestructura de mejor calidad existente, no los vuelve propios para los habitantes de forma espontánea.

La identificación, el sentido de pertenencia en y con los espacios públicos se logra con un proceso de apropiación que parte de hacer partícipe a los habitantes; de ver a los actores barriales como actores participantes de las transformaciones que ocurren en el barrio. En particular, la comisión u organización barrial. El punto de partida para la proyección de un espacio público no es individual sino colectivo, se busca que un grupo de vecinos/as u organizaciones barriales se involucren y se hagan “responsables” del proceso de generar y mantener el espacio público.

9. Reflexiones finales

A continuación se reflexionará a partir de la experiencia vivida como pasante en el Programa Integral Metropolitano y específicamente con mi participación en el EFI “Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles”.

Mi motivación por la realización de esta pasantía apuntaba a poder vincular los conceptos teóricos de la Licenciatura y en particular del módulo de desarrollo territorial, con el Programa Integral Metropolitano, institución que cuenta con un abordaje interdisciplinario e integral, intervención en territorio desde una perspectiva académica y trabaja directo con los habitantes a partir de sus propias demandas

A nivel general la experiencia me resultó muy gratificante, permitiendo experimentar la articulación entre lo teórico y lo práctico de la mano de un equipo de docentes y académicas con amplios conocimientos sobre los temas de mi interés para esta instancia. A la vez que, me permitió un acercamiento al barrio de Malvín Norte desde el rol de investigadora pudiendo involucrarme desde una mirada externa, conociendo lugares y espacios del barrio que como vecina no había conocido hasta el momento y que muy probablemente no los hubiera conocido a no ser por esta experiencia.

Es pertinente volver a mencionar que la pasantía se llevó a cabo en un contexto de pandemia donde las tareas, las actividades y los encuentros estuvieron marcados por el distanciamiento social y la virtualidad. Estas características, marcaron un tipo de pasantía que se alejaba en principio a lo imaginado en este tipo de experiencias, exigiendo de mí que no solo debía

adaptarme al PIM sino también a la idea de establecer un vínculo de forma virtual. Esto llevó a que mi vínculo y contacto con el PIM fuera únicamente a través del equipo que trabajó en el EFI y específicamente con los referentes en Malvín Norte, lo que hizo que perdiera la visión del PIM a nivel global como institución.

Con respecto al rol del PIM, esta experiencia me permitió visualizarlo como un actor clave en el barrio, a partir de su rol de intermediario entre la Universidad y la comunidad. Esto se observa tanto por los actores institucionales, como SOCAT, Mesa de Coordinación Zonal, IM, etc. como desde los propios habitantes. Por su parte, desde el PIM hacia los vecinos y vecinas de la zona también se reconoce este rol, destacándose el recuerdo de actividades pasadas, intervenciones y trabajos realizados en conjunto.

Respecto a este rol de intermediario entre Universidad y Malvín Norte, los EFI se han vuelto la propuesta principal para lograr el acercamiento entre estudiantes de diferentes disciplinas y los actores barriales. Mi participación en el EFI - Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles, me permitió ver desde la perspectiva del estudiante cómo es ese intercambio. Cabe aclarar, que nunca había participado de un EFI por lo cual fue una instancia que también se agregó a mi formación académica.

Los EFI son un dispositivo para curricularizar la extensión, por consiguiente, son introducidos y/o interpretados en formato de materia con salidas prácticas con créditos a ganar para la escolaridad. En relación a la implementación del EFI y de acuerdo con mi experiencia, me resulta importante destacar dos aspectos:

El EFI busca, es su acercamiento de los estudiantes a la realidad concreta, brindar un marco conceptual necesario para poder identificar conceptos claves partiendo de que los estudiantes vienen con bases teóricas diferentes, y generar un trabajo de campo que finalice con una intervención significativa para las personas con las que se trabaja, pero: ¿Dan los tiempos de un semestre para realizar estas dos actividades? ¿Cómo conocer el territorio, conocer la demanda y lograr una intervención? ¿Es posible hacerlo en el régimen curricular de 6-7 meses?

Por otra parte, lo necesario de una vinculación mayor desde disciplinas sociales: trabajo social, psicología, desarrollo, etc. que permita llevar a cabo un trabajo escrito y una intervención más articulada sobre el territorio. En este caso particular, la mayoría de los estudiantes eran provenientes de la Facultad de Arquitectura y varios de la Facultad de Ciencias, lo que me hace cuestionar: ¿qué pasa con las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales? ¿No existe una difusión de estas instancias? ¿No existe interés por las temáticas abordadas? ¿No es atractiva la propuesta?

Estos dos aspectos, se vinculan a su vez con la importancia real que se le da a los Espacios de Formación Integral desde la Universidad y sus diferentes Facultades: ¿qué tan promovida es la extensión? ¿Qué tanto se fomenta la intervención sobre problemáticas reales? ¿Qué tanto académicamente se apunta a la resolución de problemas reales?

Poder realizar la pasantía en un espacio directamente inserto en el territorio, me llevó a pensar en el potencial que tienen estos programas dentro de nuestra formación académica, principalmente para quienes realizamos el Módulo Integral de Desarrollo Territorial. Quizás

como una posible propuesta, la realización de más actividades vinculantes entre la LeD y el PIM durante nuestra trayectoria académica, a través de seminarios, prácticas y pasantías finales de carrera, nos permitiría conocer desde el territorio mismo todo aquello que vemos en la teoría durante toda nuestra formación.

Si bien puede parecer que mis conclusiones están integradas por un cúmulo de preguntas sin responder, la experiencia me permitió justamente eso: conocer un mundo desconocido, dejar de dar por sentados aspectos que como ciudadano pueden parecer triviales, como por ejemplo la convivencia que puede surgir en un espacio público, los conflictos que existen en él entre otros, y sobre todo equiparme de nuevas preguntas a ser indagadas por qué no, en una futura intervención.

10. Bibliografía

Abbadie, L., Bozzo L., Fonseca, A. da, Folgar L., Isach L., Rocco B., Rodríguez A., Viñar Ma. E. (2019). *Del barrio a las territorialidades barriales: revisitando categorías desde la experiencia del trabajo en cuatro barrios de Montevideo*. En Aguiar, S. et al (coords.) *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 267-295

Alberti, A., Medero, S y Montans, J (2015). *Los aspectos político-urbanísticos en el estudio de tres casos: la (di)solución de las ciudades*. *Revista Vivienda popular* (27). Montevideo. Facultad de Arquitectura - UdelaR, (pp. 26-35) Disponible en:
<http://www.fadu.edu.uy/vivienda-popular/vp27/> [Acceso: 06 de marzo de 2021]

Alvarez Scanniello, J. (2008). Sobre el método comparado. *Boletín de Historia Económica (Montevideo)* Año VI - Número 7, 18. Disponible en:
http://www.audhe.org.uy/Boletin_Audhe/Boletin_7/Boletin_AUDEH_N7.pdf [Acceso: 26 de julio de 2021]

Arocena, R. (2010). *Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo?* En R. Arocena, H. Tommasino, N. Rodriguez, et. al. (autores), *Integralidad: tensiones y perspectivas* (pp. 9-17). Montevideo: CSEAM - UdelaR.
<https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/Cuaderno-n%C2%B01-integralidad.pdf> [Acceso: 06 de marzo de 2021]

Augé, M. (1994). Los “no lugares”. Espacios del Anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. España: Barcelona. Disponible en:
<http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2609/files/2009/03/marc-auge-los-no-lugares.pdf>
[Acceso: 22 de mayo de 2021]

Benenati, S., Bracco M., Cabrera, M., Machado, G., Nahoum, B., Seré, T. (2019). *Barrios cooperativos y cooperativas en los barrios: entre el repliegue y el despliegue de las experiencias*. En *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. Núcleo

Interdisciplinario “Territorialidades Barriales en la Ciudad Contemporánea” (TEBAC).
Montevideo: Espacio Interdisciplinario - UdelaR. Disponible en:
<https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2019/10/17780-ei-tebac-completo-para-web.pdf> [Acceso: 08 de mayo de 2021]

Borja, J. y Muxí, Z. (2001). *Centros y espacios públicos como oportunidades*. Perfiles Latinoamericanos, núm. 19, diciembre, 2001, pp. 115-130. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal, México. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/115/11501906.pdf> [Acceso: 28 de julio de 2021]

Borja, J. y Muxí, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa. Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbcd00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf [Acceso: 10 de mayo de 2021]

Castells, M. (1974): *La cuestión social*. México, Siglo XXI.

Da Fonseca, A. Frantchez, J., López, N., Rehermann, F., Rodríguez, A., Soto, G. (2019). *Espacios públicos barriales y acción colectiva: un acercamiento conceptual*. En Rehermann, F. et al (comité editor) (2019). *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. Núcleo Interdisciplinario “Territorialidades Barriales en la Ciudad Contemporánea” (TEBAC). UdelaR. Espacio Interdisciplinario. Disponible en:
<https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2019/10/17780-ei-tebac-completo-para-web.pdf> [Acceso: 14 de octubre de 2020]

Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid, España. Los libros de la catarata.

Delgado, M. (2015). "Espacio público y exclusión social" en Seminario Antropología en la Ciudad de la Universidad de Sevilla

[Manuel Delgado y David Lagunas: Espacio público y exclusión social. Universidad de Sevilla.](#)

Eguino, H. y Adler, V. (2009). Desarrollo urbano en Uruguay: *Aportes para el diálogo sectorial*. Washington: BID. Disponible en:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Desarrollo-urbano-en-Uruguay-Aportes-para-el-di%C3%A1logo-sectorial.pdf> [Acceso: 28 de julio de 2020]

Filardo, V. (coord.) (2006): *Usos y apropiaciones de espacios públicos de Montevideo y clases de edad*. Informes de Investigación FCS-DS; 40. UR. FCS-DS.

Fraiman, R. y Rossal, M. (2009). *Si tocás pito te dan cumbia. Esbozo antropológico de la violencia en Montevideo*. Montevideo. Disponible en:

<http://augm25.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2013/07/Si-tocas-pito-te-dan-cumbia-Fraiman-Rossal-web.pdf> [Acceso: 08 de mayo de 2021]

Harvey, D. (2008) "The right to the city". New Left Review N° 53. Disponible en:

<https://newleftreview.org/issues/II53/articles/david-harvey-the-right-to-the-city.pdf> [Acceso: 14 de octubre de 2020]

Intendencia de Montevideo - Programa de Mejora Urbana en Asentamientos. Disponible en:

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/tierras-y-habitat/programa-de-mejora-urbana-en-asentamientos>

Intendencia de Montevideo – Ciudad y Urbanismo: Renovación Urbana. Disponible en:

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/renovacion-urbana>

Mançano, B. (2009) *Sobre la tipología de los territorios*. Disponible en: <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf> [Acceso: 08 de mayo de 2021]

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Programa de Mejoramiento de Barrios. Disponible en: <http://pmb.mvotma.gub.uy/>

Municipio e - Intendencia de Montevideo. Disponible en: <https://municipioe.montevideo.gub.uy/comunicacion/noticias/se-inauguro-el-nuevo-parque-de-la-juventud>

Pérez, M., Folgar, L., Cantabrana, M., Bianchi, D., Cano, A., García, R., Caggiani, J., Cabo, M. (2018). *Universidad y territorio: a 10 años del Programa Integral Metropolitano y 100 años de la Reforma de Córdoba*. Montevideo: CSEAM – UdelaR.

Presupuesto Participativo - Intendencia de Montevideo- División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación Unidad de Participación y Planificación. Disponible en: <https://presupuestoparticipativo.montevideo.gub.uy/>

Programa Integral Metropolitano (sin datos). *De formaciones in-disciplinadas*. Montevideo: Extensión – UdelaR. Disponible en: https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2016/11/PIM_original_web-1.pdf [Acceso: 06 de marzo de 2021]

En Rehermann, F., Rodríguez, A., Viñar, Ma. E., Da Fonseca, A., Pérez Sánchez, M., Machado, G., Bozzo, L., Pérez Monkas, G., Rivero, G., Yuliani, R., Fagúndez. D. (comité editor) (2019). *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. Núcleo Interdisciplinario “Territorialidades Barriales en la Ciudad Contemporánea” (TEBAC). Udelar. Espacio Interdisciplinario. Disponible en: <https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2019/10/17780-ei-tebac-completo-para-web.pdf> [Acceso: 28 de julio de 2021]

Rodríguez Miranda, A. (2006) *Desarrollo Económico Territorial Endógeno. Teoría y Aplicación al caso uruguayo*. Montevideo: Universidad de la República, Instituto de Economía.

Rudolf, S. (2008). *El programa APEX Cerro y su relación con el PIM, en la etapa de su gestión y puesta en marcha. Aportes, aprendizajes, deudas e incertidumbres*. En Aznárez, L. et al, *De formaciones in-disciplinadas*. (pp. 13-14). Montevideo: Extensión – UdelaR.

Segura, R. (2019). *Barrio y ciudad, un viaje en dos direcciones*. En Rehermann, F. et al (comité editor) (2019). *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. Núcleo Interdisciplinario “Territorialidades Barriales en la Ciudad Contemporánea” (TEBAC). Udelar. Espacio Interdisciplinario. Disponible en:

<https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2019/10/17780-ei-tebac-completo-para-web.pdf> [Acceso: 10 de mayo de 2021]

Sutz, J. (2010). *La integralidad de las funciones universitarias 43 como espacio de preguntas recíprocas*. En R. Arocena, H. Tommasino, N. Rodriguez, et. al. (autores), *Integralidad: tensiones y perspectivas* (pp. 43 -60). Montevideo: CSEAM - UdelaR.

<https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/Cuaderno-n%C2%B01-integralidad.pdf> [Acceso: 06 de marzo de 2021]

Tapia, V. (2013) “*El concepto de barrio y el problema de su delimitación: aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica*”. En *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos* - N° 12. Chile: Bifurcaciones Ltda. y UNAB-Chile.

Universidad de la República - Rectorado (2010). *Hacia la Reforma Universitaria. La extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de Formación Integral*. Montevideo. Disponible en:

https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/12/08_Hacia-la-reforma-unive

[rsitaria_la-extensio%CC%81n-en-la-renovacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza.pdf](#)

[Acceso: 06 de marzo de 2021]

Universidad de la República – Programa Integral Metropolitano. Disponible en:

<https://pim.udelar.edu.uy/> [Acceso: 06 de marzo de 2021]

Vidal, T. y Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de psicología / The UB Journal of psychology*, Vol. 36, Núm. 3, p. 281-98. Disponible en:

<https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61819> [Acceso: 22 de mayo de 2021].

Wacquant, L., Slater, T. y Borges Pereira V. (2014). *Estigmatización territorial en acción*. Santiago, Chile: Revista INVI - N°82 - Vol N° 29: 219-240 2. Santiago, Chile.

11. Anexos

Anexo A: Mapa de los límites administrativos del barrio Malvín Norte.



Fuente: Elaboración propia a partir de sig - Intendencia de Montevideo.

Anexo B: Pautas de entrevistas semiestructuradas.

Pauta entrevista: Vecina integrante de la Comisión INVE

Entrevista realizada a vecina referente de INVE en noviembre de 2020 de forma presencial. El contacto con la entrevistada se realizó por medio del PIM.

Bloque 1: Sobre ella (cuánto hace que vive en el barrio, cómo y cuando llegó y su rol en la comisión)

Bloque 2: La Comisión del INVE

- ¿Hace cuánto está? ¿Por qué se conformó? ¿Cuántos vecinos participan? ¿Cada cuánto se reúnen? ¿Qué temas tratan? ¿Cómo funciona? ¿Tienen otras instancias de reunión a parte de la comisión? ¿Qué los ha estado “ocupando” en el último tiempo?

Bloque 3: La Plaza

- ¿Cómo surgió? ¿fue trabajada en la comisión? ¿participaron otros vecinos (fuera de INVE) u otros actores? ¿Por qué en ese lugar? ¿Cómo tomaron las decisiones sobre dónde iba a estar, que iba a tener la plaza, etc.? ¿Qué opinan los vecinos de la construcción de la plaza?

Bloque 4: El Barrio

- ¿Cómo ve el barrio? ¿Qué cambios ha notado a través del tiempo? ¿Dónde se reunían los vecinos antes? ¿A dónde llevaban a jugar a los niños? o ¿A dónde iban a reunirse los niños/jóvenes del barrio antes? ¿eso cambió con el tiempo? ¿cuándo? y/o ¿por qué? ¿Puede asociarlo con algo?
- ¿Cuáles son los espacios públicos del barrio? ¿Utilizada los otros espacios públicos de la zona (parque de la juventud)?

Pauta entrevista: Técnica de la IM del Programa de Mejora Urbana en Asentamientos

Entrevista realizada a la técnica de la IM responsable del proyecto de la plaza INVE/Aquiles Lanza en noviembre de 2020 de forma presencial. El contacto con La entrevistada se realizó por medio del SOCAT

Bloque 1: Su rol en la intendencia y en el barrio de Malvín Norte.

- ¿Cuál es su rol frente a la intervención de la IM en Malvín Norte? ¿Qué llevó a la IM, y al Programa de Mejora Urbana, a trabajar en el barrio?
- ¿Cuál es su “visión” de Malvín Norte?

Bloque 2 - Plaza INVE/Aquiles Lanza

- ¿Cómo surgió la idea de realizar la plaza? ¿En qué consistió el proceso desde la llegar al barrio hasta la inauguración de la plaza? ¿De qué forma se coordinó el trabajo entre la Intendencia y los vecinos de la zona? ¿Quiénes participaron del proceso de planificación de la plaza?
- ¿Cómo se llevó a cabo el trabajo con los vecinos de la zona? ¿Se presentaron dificultades en el proceso? ¿Cuáles?
- ¿Se dio por terminada la intervención en la plaza INVE/Aquiles Lanza?

Bloque 3 - Intendencia y Espacios públicos

- ¿Cuál es la posición de la Intendencia frente a los espacios públicos? ¿Existe una política pública específica respecto a la creación del espacio público?

Pauta de entrevista: Técnicos/as del SOCAT - Gurises Unidos

Entrevista realizada a los/as técnicos/as del SOCAT en septiembre de 2020 de forma presencial por el subgrupo del EFI de Malvín Norte. El contacto con los entrevistados se realizó a través de la intermediación del PIM

Bloque 1. SOCAT como dispositivo territorial.

- ¿Cómo es que funciona el SOCAT? ¿Qué es lo que hacen? ¿Cómo se vinculan con el barrio y los vecinos? ¿Son ustedes que buscan a los vecinos o los vecinos los buscan a ustedes? ¿Cuándo se plantean actividades para atacar las problemáticas? ¿Cómo las plantean?
- ¿El barrio como sabe que existe una oficina de SOCAT que está a su disposición? ¿Cómo es la recepción del barrio? ¿Los vecinos se acercan con propuestas o solo con sus problemáticas individuales?
- ¿Cuál es su zona de trabajo? ¿Trabajan con Euskal Erria, INVE o Aquiles?

Bloque 2. INVE/Aquiles Lanza.

- ¿Cómo se da la segmentación se da INVE versus Aquiles Lanza?

- ¿Tienen censos de cuánta gente vive en Aquiles y cuantas en INVE? ¿Cómo es la vinculación entre vecinos?

Bloque 3. Boix y Merino.

- ¿Qué relación tienen ustedes con el Boix y Merino?
- ¿Qué nos pueden comentar respecto al problema de los basurales que se encuentran en la zona?

Bloque 4. Malvín Norte como barrio y los espacios públicos.

- ¿Ustedes ven un progreso, o un cambio en la cuestión de seguridad o lo ven igual? ¿Cómo es la percepción que hay con el exterior del barrio?
- ¿Cómo fue el proceso de construcción de la plaza entre INVE y Aquiles Lanza? ¿La comisión del INVE y Aquiles que se había formado por lo del campito, sigue funcionando? ¿O desapareció una vez que se finalizó la obra de la plaza?
- Respecto al Parque de la Juventud: ¿parte del presupuesto participativo? ¿El parque también surgió de parte de la Intendencia? ¿El realojo incluía después hacer el parque o fue un proyecto que se generó después?
- ¿Ustedes qué demandas o planteos visualizan de los vecinos como con respecto a los espacios públicos en general de la zona? ¿Qué planes o proyectos a nivel de espacios públicos existen en Malvín norte más allá de Isla Gaspar?

Pauta de entrevista: Técnica de la IM del Programa Renovación Urbana

Entrevista realizada a técnicas de la Intendencia de Montevideo en septiembre de 2020 de forma presencial por el subgrupo del EFI de Malvín Norte. El contacto con las entrevistadas se realizó a través de la intermediación del PIM.

Bloque 1. El Programa Renovación Urbana y Boix y Merino

- ¿Cómo funciona el programa? ¿En qué zona trabaja el programa?

- ¿Cómo se comenzó a dar el trabajo en Boix y Merino? ¿Trabajan solo Boix y Merino y no Nueva Esperanza o Candelaria?

Bloque 2. La plaza de Boix y Merino

- ¿Cómo fue el proceso de construcción de la plaza? ¿Ustedes se juntaron con los vecinos y les preguntaron qué querían hacer en ese espacio y ahí llamaron a arquitectos o primeros los arquitectos vinieron con algo pensado y ahí se hizo una consulta?
- ¿Qué otras temáticas surgieron para trabajar a partir de la plaza?

Bloque 3. Otros temas de la zona de Boix y Merino

- Los basurales y autos incendiados
- La organización social La Bombonera
- El ECOPUNTO
- El Ecoparque Idea Vilariño: ¿Cómo se iban trabajando en cuanto al acompañamiento social?